

SEPTIMO INFORME DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

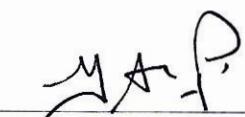
CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA EN ISLA SECAS

**PROMOTOR:
ISLAS SECAS RESERVE & RESORT HOLDINGS, S.R.L.**

RESOLUCIÓN DRCH-IA-133-17 de 6 de octubre de 2017



**Isla Cavada, Archipiélago de Isla Secas, Corregimiento de San Lorenzo,
Distrito de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí.**



Ing. Gilberto Samaniego
Registró DIVEDA-AA-008-2008
Actualizado 2019

MAYO – JULIO DE 2019

CONTENIDO

<u>2. INTRODUCCIÓN</u>	3
2.1 RESUMEN DEL CONTENIDO DEL INFORME	3
2.2 GENERALIDADES DE LA OBRA	3
<u>3. ASPECTOS TÉCNICOS</u>	5
3.1 BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (LOCALIZACIÓN, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, MODIFICACIONES AL PROYECTO – SI HAY.)	7
3.2 EQUIPOS UTILIZADOS EN EL PROYECTO, PERSONAL, AVANCE DE ACTIVIDADES, PROBLEMAS ENFRENTADOS DURANTE LAS ETAPAS DEL PROYECTO Y SOLUCIONES PROPUESTAS.	9
3.3 DATOS DE PRODUCCIÓN O USO Y PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN (SI EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN).	10
<u>4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL</u>	10
4.1 CRONOGRAMA DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	10
4.2 CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO DEL PMA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME.	12
<u>5. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN</u>	14
5.1 MEDIDAS DE MITIGACIÓN CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN DIEORA-IA-133-2017 DE 6 DE OCTUBRE DE 2017	14
5.2 MEDIDAS DE MITIGACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	21
<u>6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PROMOTOR</u>	25
<u>7. ANEXOS</u>	26
ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO	26
ANEXO 2. INFORME DE MONITOREO DE PARÁMETROS AMBIENTALES	34
ANEXO 3. OTROS ANEXOS	34

2. INTRODUCCIÓN

Se presenta ante el Ministerio de Ambiente el **SÉPTIMO** informe de seguimiento ambiental correspondiente a la etapa de construcción del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA EN ISLA SECAS”**, el cual fue aprobado mediante la Resolución DRCH-IA-133-2017, de 6 de octubre de 2017.

El informe corresponde al periodo comprendido desde MAYO-JUNIO DE 2019, ha sido elaborado por el Auditor Ambiental Ing. Gilberto Samaniego registrado en el Ministerio de Ambiente con el número de resolución DIVEDA-AA-008-2008 Actualizado 2019.

2.1 Resumen del contenido del Informe.

El SÉPTIMO informe de Seguimiento Ambiental se presenta al MINISTERIO DE AMBIENTE, en cumplimiento con la RESOLUCIÓN DRCH-IA-133-2017 de 6 de octubre de 2017, por la cual fue aprobado el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA EN ISLA SECAS”**.

Se describen las medidas de mitigación aplicadas durante la etapa de construcción propuestas en el Plan de Manejo Ambiental del EsIA y en la Resolución de aprobación del EsIA.

2.2 Generalidades de la obra

A continuación, se describen los datos generales del proyecto:

Cuadro. 1. Datos generales del informe de seguimiento ambiental.

DATOS GENERALES	DETALLES
Categoría	Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
Número de Informe de Seguimiento	Séptimo (7)
Período a evaluar	Mayo – Julio 2019
Proyecto:	Construcción de Residencia en Isla Secas
Resolución de aprobación	RESOLUCIÓN DRCH- IA- 133-2017 de 6 octubre de 2017.
Empresa Promotora:	Isla Secas Reserve And Resort Holdings, S.R.L

INFORME 7 *Construcción de Residencia en Isla Secas*

Representante Legal	Cesar Mario Escobar Galván
Persona a contactar	Cesar Mario Escobar Galván
Números de teléfono y correo electrónico	Teléfono 6676-5433 ubicado en Ave 8va Sur y calle 56 Paitilla, Edificio Pitilla Office Tower piso 11 oficina 11-02, Provincia de Panamá, correo electrónico escobar@cmeqlaw.com
Auditor Externo:	Ing. Gilberto Samaniego – Resolución DIVEDA-AA-008-2008/ Actualizado 2019
Celular:	6455-9752
Correo electrónico:	gilberto_samaniego@hotmail.com

El informe contiene una descripción del proyecto, equipos utilizados, problemas encontrados, cronograma y nivel de cumplimiento tanto del Plan de Manejo Ambiental, como de la Resolución que lo aprueba, finalmente se dan algunas recomendaciones técnicas.

3. ASPECTOS TÉCNICOS

El presente Informe de Seguimiento Ambiental corresponde al Estudio de Impacto Ambiental – EsIA, Categoría I, del Proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA EN ISLA SECAS**” cuya empresa promotora es Isla Secas Reserve And Resort Holdings, S.R.L Representada Legalmente por Cesar Mario Escobar Galván, con Documento de Identidad N°8-156-691, localizable al móvil 6676-5433, ubicado en Ave 8va Sur y Calle 56 Paitilla, Edificio Pitilla Office Tower piso 11 oficina 11-02, Provincia De Panamá, correo electrónico escobar@Cmeglaw.Com

El proyecto se desarrollará en un terreno de 9208.54 m², el cual, según certificación de Derechos Posesorios y título de propiedad, emitida por la Alcaldía de San Lorenzo el 6 de junio de 2017, se certifica que la empresa promotora ISLAS SECAS RESERVE AND RESORT HOLDINGS, S.R.L, ha sido titular única por un periodo superior en exceso a 15 (quince) años de los Derechos Posesorios de una superficie ubicada en Isla Cavada, Archipiélago de Islas Secas, Corregimiento de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí, Republica de Panamá.

La Corregiduría de San Lorenzo, mediante certificación emitida el 9 de marzo de 2017, certifica que la empresa promotora ISLAS SECAS RESERVE AND RESORT HOLDINGS, S.R.L, es propietaria por un periodo superior a quince (15) años de los Derechos Posesorios ubicados en Isla Cavada, Archipiélago de las Islas Secas, Corregimiento de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí, Republica de Panamá.

El globo de terreno de 9208.54 m², según Certificación de ANATI, se certifica que la que la empresa promotora ISLAS SECAS RESERVE AND RESORT HOLDINGS, S.R.L, solicito la adjudicación de un lote de terreno baldío Nacional con una superficie 9208.54 m², ubicado en el lugar de Isla Secas, Corregimiento de San Lorenzo, Distrito de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí, según consta en los registros de la dirección de Titulación y Regularización. El expediente respectivo está identificado con el Número ADJ-4-486-2017.

El EDICTO N°070 de la Dirección Nacional de Titulación y Regulación hace saber que ISLAS SECAS RESERVE AND RESORT HOLDING S.R.L., ha solicitado la compra a la nación de un globo de terreno baldío nacional con una superficie de 9,208.54 m², ubicado

en el lugar de Isla Secas, Corregimiento de San Lorenzo, Distrito de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí, el edicto será publicado durante 1 día en un diario de circulación nacional y 5 días hábiles consecutivos en la Administración Regional de la Autoridad Nacional de Titulación y Regulación de la provincia de Chiriquí y de la Corregiduría, para que dentro del plazo de publicación comparezca la persona que esté interesada en oponerse a esta solicitud de adjudicación, de no presentarse oposición se seguirá con el trámite correspondiente.

Para llegar al globo de terreno de 9208.54 m², se requiere acceder por los caminos existentes que se encuentran en la finca identificada con el Folio Real N°473214, código de ubicación 4A01, con una superficie de 36 Ha 3120 m² 15 dm² propiedad de empresa promotora Islas Secas Reserve & Resort Holding, S.R.L.

Para el desarrollo de este proyecto se cuenta con los siguientes permisos:

- » **RESOLUCIÓN DRCH- IA- 133-2017** de 6 octubre de 2017, mediante la cual se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA EN ISLA SECAS”.
- » **PERMISO DE LIMPIEZA POR INDEMNIZACIÓN ECOLÓGICA** No. 113 -17 Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA EN ISLA SECAS" PROMOTOR ISLAS SECAS RESERVE & RESORT HOLDING, S.R.L. mediante la cual se resuelve lo siguiente
 - **PRIMERO:** Otorgar, permiso de limpieza por indemnización ecológica a la sociedad ISLAS SECAS RESERVE & RESORT HOLDING, S.R.L a través de su representante legal el señor Cesar Mario Escolfar Galván, con cédula de identidad personal N° 8-156-691, como proponente del Proyecto "Construcción de Residencia en Isla Secas", aprobado mediante Resolución DIRCH IA - 133-2017 de 6 de octubre de 2017, Estudio de Impacto Ambiental, Categoría 1, a realizarse en Islas Secas, corregimiento de Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí, sobre una superficie efectiva de 400 metros cuadrados.

- SEGUNDO: Ordenar a la sociedad ISLAS SECAS RESERVE & RESORT HOLDING, S.R.L a través de su representante legal el señor Cesar Mario Escobar Galván, con cédula de identidad personal N° 8-156-691, pagar al Ministerio de Ambiente, la suma de veinte balboas (B/.20.00) en concepto de limpieza por indemnización ecológica, doscientos quince balboas (B/.215.00) por la eliminación de árboles, más tres balboas (B/.3.00) en concepto de paz y salvo, para un total de B/. 238.00.

3.1 Breve descripción del proyecto (localización, características técnicas, modificaciones al proyecto – si hay.)

El proyecto consiste en la construcción de una residencia unifamiliar, que contemplará con un área para sala, comedor, balcón abierto, cocina, patio de servicio, todas estas áreas se conectarán con una habitación master la cual dispondrá de espacios para una pequeña terraza, baño, área de estar y área de estudio, a su vez la residencia contará con áreas de dormitorios (3) que se conectarán mediante corredores techados, la residencia contempla un sendero hacia la playa, área de bar, y piscina. El proyecto contemplara un área de construcción de 400 m² aproximadamente.

La residencia contará con los servicios básicos de agua potable, luz eléctrica, planta de tratamiento de aguas para el manejo de las aguas residuales, área verde, una peculiar vista al mar y clima acogedor

INFORME 7 Construcción de Residencia en Isla Secas



Ilustración N°1. Planta arquitectónica. Fuente: Planos de anteproyecto

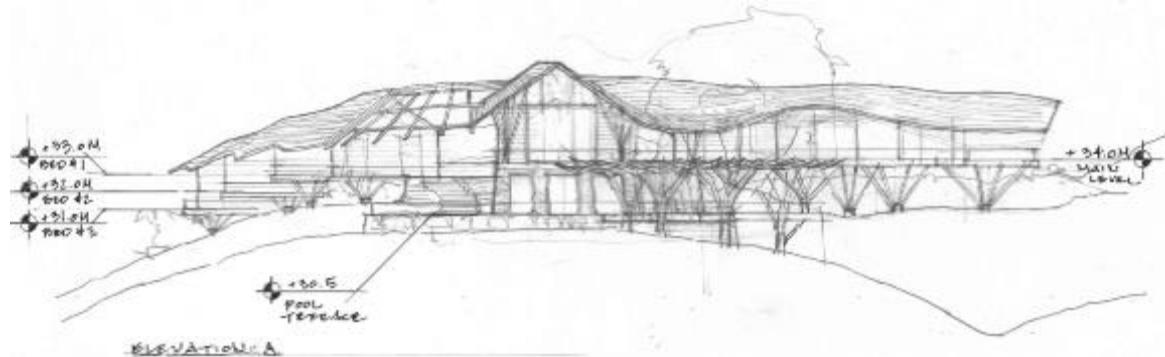


Ilustración N°2. Planta A. Fuente: Planos de anteproyecto

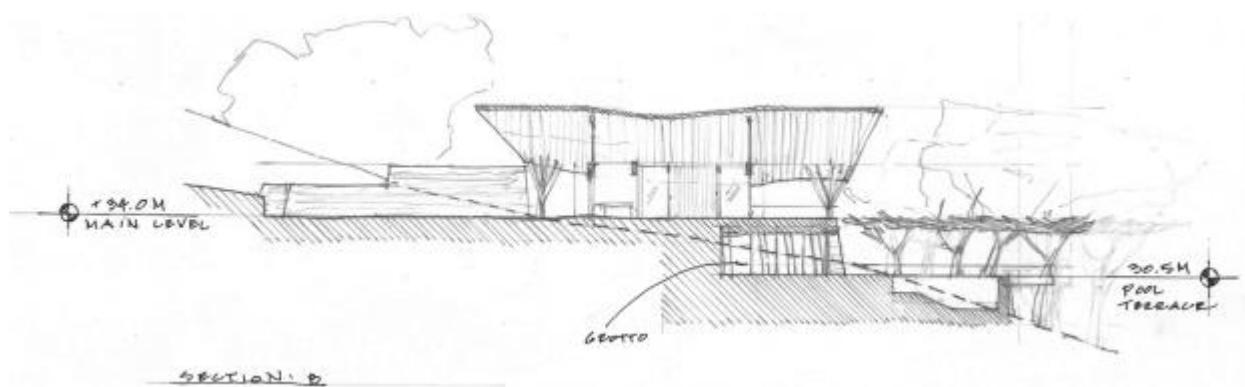


Ilustración N°3. Planta B. Fuente: Planos de anteproyecto



Ilustración N°4. Esquema de la residencia a construir. Fuente: Plano de Anteproyecto.

A la fecha no se han realizado modificaciones a la propuesta presentada en el Estudio de Impacto Ambiental.

3.2 Equipos utilizados en el proyecto, personal, avance de actividades, problemas enfrentados durante las etapas del proyecto y soluciones propuestas.

En la fase de construcción los equipos y maquinarias requeridos mínimos son los siguientes: Carretillas, Concretera, Palas, Palaustres, Flota, Martillo, Nivel, Alicate, Pinzas, Seguetas, Dril, taladro), Piqueta, Escalera, Escuadras, Andamios (juegos).

Durante la fase de operación los equipos a utilizar se dispondrán dependiendo de la actividad de cada local. Para el desarrollo del proyecto, se requerirá personal calificado y especializado para la ejecución de las actividades realizadas en las distintas fases del proyecto (planificación, construcción, operación y abandono).

Planificación: Topógrafos, Levantamiento topográfico, Ing. Civil / Arquitecto, elaboración de planos y cálculo de materiales, Ing. Eléctrico, sistema eléctrico de la edificación, Dos especialistas ambientales, elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

Construcción: El personal técnico mínimo para la etapa de construcción serán los siguientes: Residente de obra (Ing. Civil/Arquitecto), Maestro de obra, Albañiles, Soldadores, Electricistas, Fontanero, Ayudantes generales, Pintores

Operación: Personal para mantenimiento El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. Durante este periodo no se registraron problemas en el proyecto.

3.3 Datos de producción o uso y problemas que se presenten (si el proyecto se encuentra en la etapa de operación).

El proyecto se encuentra en etapa de construcción

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Se presenta el cronograma de cumplimiento de los compromisos ambientales del Plan de Manejo Ambiental y de la Resolución de Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental.

4.1 Cronograma de la Resolución de aprobación a la fecha de presentación del informe.

Cuadro 2. Cronograma de los compromisos ambientales de la resolución de aprobación.
DRCH-IA-133-2017

MEDIAS DE MITIGACIÓN	MAYO 2019	JUNIO 2019	JULIO 2019
a) Colocar dentro del área del proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en formato adjunto.			
b) Presentar ante la correspondiente Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Chiriquí, cada (3) meses en la etapa de construcción y cada seis (6) meses durante la etapa de operación por tres (3) años; contados a partir de la notificación de la presente resolución administrativa, un (1) informe sobre la implementación de las medidas aprobadas, en un (1) ejemplar original impreso y tres (3) copias en formato digital (Cd). Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente del promotor del proyecto.			
c) Previo inicio de construcción de la obra deberá contar con la aprobación final del trámite de Derechos Posesorios que mantiene en la Autoridad Nacional de Tierras (ANATI)			

INFORME 7 Construcción de Residencia en Isla Secas

d) Efectuar el pago en concepto de indemnización ecológica, de conformidad con la Resolución N° AG-0253-2003, del 12 de junio de 2003; para lo que contara con treinta (30) días hábiles, una vez la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Chiriquí establezca el monto.			
e) Reportar de inmediato al INAC, el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate.			
f) Contar previo inicio de construcción del proyecto, el PROMOTOR, deberá contar con la aprobación del sistema de Recolección de aguas residuales, emitidas por la Autoridad Competente.			
g) Programar durante la estación lluviosa, las actividades de nivelación y compactación, de manera que no obstruyan el normal escurrimiento de las aguas de escorrentía hacia la fuente de agua más cercana al sitio (playa), así como implementar medidas para el control de erosión en el proyecto.			
h) Mantener en buen estado los caminos de acceso al proyecto.			
i) Disponer en sitios autorizados los desechos sólidos y líquidos generados durante la etapa de construcción.			
j) Notificar a la Dirección Regional de Chiriquí, en caso de darse presencia de especies de fauna, durante la etapa constructiva para realizar la reubicación de la misma e incluir dicha información en el informe de seguimiento correspondiente.			
k) Cumplir con el Decreto Ejecutivo N° 306 de 4 de septiembre de 2002 “Que adopta el reglamento para el control de ruidos en espacios públicos, áreas			

INFORME 7 Construcción de Residencia en Isla Secas

residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales”			
l) Cumplir con la Ley 6 de 11 de enero de 2007 “Que dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional”			
m) Cualquier conflicto que se presente, en lo que respecta a la población afectada por el desarrollo del proyecto, el promotor actuara siempre mostrando su mejor disposición a conciliar con las partes actuando de buena fe.			
n) Presentar ante Ministerio de Ambiente, cualquier modificación, adición o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado, con el fin de verificar si se precisa la aplicación de las normas establecidas para tales efectos en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011.			

Periodo en que se ejecutó la medida

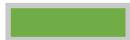
4.2 Cronograma de cumplimiento del PMA la fecha de presentación del informe.

Cuadro 3. Cronograma de los compromisos ambientales del Plan de Manejo Ambiental

MEDIAS DE MITIGACIÓN	MAYO 2019	JUNIO 2019	JULIO 2019
1. Disminución de la calidad del aire por humos y polvos			
Usar equipos y maquinarias en óptimas condiciones Durante la época seca mantener un riego permanente en los frentes de			

INFORME 7 Construcción de Residencia en Isla Secas

trabajo con carros cisternas para disminuir el polvo.			
2. Afectación de la población, por la intensidad y duración del ruido. Mantener un horario de trabajo entre las 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Usar equipos y maquinarias en óptimas condiciones. Apagar el equipo de trabajo que no esté en uso Suministrar a los trabajadores los equipos de protección auditiva.			
3. Generación de desechos sólidos Firmar contrato con el Municipio competente o empresa privada para la recolección de los residuos. Colocar los desechos en bolsas plásticas y contenedores para evitar que los mismos sean esparcidos por animales.			
4. Generación de desechos líquidos Colocar una letrina portátil o construir una letrina temporal la cual será cerrada y sellada una vez termine el proyecto.			
5. Ocurrencia de accidentes laborales Dotar y vigilar a los trabajadores para que utilicen el equipo de protección personal y herramientas exigidas para éste tipo de obras.			
6. Perdida de vegetación Reforestar las áreas individualmente en donde se establecerán la Residencia con árboles ornamentales y frutales de tamaño mediano. Reforestar con árboles ornamentales las avenidas y las orillas de los caminos hacia la residencia.			

 Periodo en que se ejecutó la medida

5. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y DE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

Para este periodo trimestral de **MAYO - JULIO 2019**, el proyecto se encuentra en etapa de construcción, en este periodo se entregó el Sexto informe de seguimiento en MIAMBIENTE.

5.1 MEDIDAS DE MITIGACIÓN CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN DIEORA-IA-133-2017 DE 6 DE OCTUBRE DE 2017.

Cuadro 4. Medidas de mitigación contempladas en la Resolución de Aprobación.

MEDIDA DE MITIGACIÓN EN EL PMA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	OTRAS EVIDENCIAS	ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA
a) Colocar dentro del área del proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en formato adjunto.	Ver en anexo 1. Registro fotográfico. Fotografía 1. Letrero del proyecto	No se presentan otras evidencias.	El letrero se encuentra colocado en un lugar visible en la entrada al proyecto, con el contenido establecido en la Resolución de Aprobación del proyecto.
b) Presentar ante la correspondiente Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Chiriquí, cada (3) meses en la etapa de construcción y cada seis (6) meses durante la etapa de operación por tres (3) años; contados a partir de la notificación de la presente resolución administrativa, un (1) informe sobre la implementación	Ver en anexo 1. Registro fotográfico. Fotografías 4-6. Avance de los trabajos de construcción.	No se presentan otras evidencias.	Se ha contratado los servicios del Ing. Gilberto Samaniego, para la elaboración de los informes de seguimiento que se presentan en el Ministerio de Ambiente. Se entregó el sexto informe de seguimiento correspondiente al periodo de Febrero – Abril de 2019.

<p>de las medidas aprobadas, en un (1) ejemplar original impreso y tres (3) copias en formato digital (Cd). Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente del promotor del proyecto.</p>			
<p>c) Previo inicio de construcción de la obra deberá contar con la aprobación final del trámite de Derechos Posesorios que mantiene en la Autoridad Nacional de Tierras (ANATI)</p>	<p>No se cuenta con registro fotográfico</p>	<p>Ver en Anexo 3. El EDICTO N°070 de la Dirección Nacional de Titulación y Regulación hace saber que ISLAS SECAS RESERVE AND RESORT HOLDING S.R.L., ha solicitado la compra a la nación de un globo de terreno baldío nacional con una superficie de 9,208.54 m², ubicado en el lugar de Isla Secas, Corregimiento de San Lorenzo, Distrito de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí.</p>	<p>En el primer informe se entregó copia de Declaraciones juradas de 7 personas que certifica tenencia de la tierra por más de 16 años en Isla Cavada., Certificación de derecho posesorio emitida por la Corregiduría, Alcaldía y ANATI. Poder a favor de Michel Escobar, para trámites en ANATI, Acta de inspección de campo para adjudicación., En el informe 3 se entregó copia de la resolución MIAMBIENTE-CH-CF-009-2018, Edicto de solicitud de compra al estado de globo de terreno de 9,208.54 m² ubicado en Islas Secas, Corregimiento de San Lorenzo, Distrito de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí por la empresa Islas Secas Reserve and Resort Holdings S.R.L. La empresa promotora se</p>

			encuentra en trámite de Adjudicación de Titulo, que mantiene en la Autoridad Nacional de Tierras (ANATI) Se obtuvo la Resolución MIAMBIENTE- CH-CF- 009- 2018, mediante la cual se aprueba el plan de uso y manejo, para continuar con el Trámite de adjudicación de tierra.
d) Efectuar el pago en concepto de indemnización ecológica, de conformidad con la Resolución N° AG-0253-2003, del 12 de junio de 2003; para lo que contara con treinta (30) días hábiles, una vez la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Chiriquí establezca el monto.	No se cuenta con registro fotográfico	En el informe 1 se entregó copia de Permiso De Limpieza Por Indemnización Ecológica No. 113 -17.	Se obtuvo el Permiso De Limpieza Por Indemnización Ecológica No. 113-17 Proyecto "Construcción De Residencia En Isla Secas" Promotor Islas Secas Reserve & Resort Holding, S.R.L. mediante la cual se resuelve lo siguiente. ❖ PRIMERO: Otorgar, permiso de limpieza por indemnización ecológica a la sociedad Islas Secas Reserve & Resort Holding, S.R.L a través de su representante legal el señor Cesar Mario Escolfar Galván, con cédula de identidad personal N° 8-156-691, como proponente del Proyecto "Construcción

			<p>de Residencia en Isla Secas", aprobado mediante Resolución DIRCH IA-133-2017 de 6 de octubre de 2017, Estudio de Impacto Ambiental, Categoría 1, a realizarse en Islas Secas, corregimiento de Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí, sobre una superficie efectiva de 400 metros cuadrados.</p> <p>❖ SEGUNDO: Ordenar a la sociedad Islas Secas Reserve & Resort Holding, S.R.L a través de su representante legal el señor Cesar Mario Escobar Galván, con cédula de identidad personal N° 8-156-691, pagar al Ministerio de Ambiente, la suma de veinte balboas (B/.20.00) en concepto de limpieza por indemnización ecológica, doscientos quince balboas (B/.215.00) por la eliminación de árboles, más tres balboas (B/.3.00) en</p>
--	--	--	---

			concepto de paz y salvo, para un total de B/. 238.00.
e) Reportar de inmediato al INAC, el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate.	No se cuenta con registro fotográfico	No se presentan otras evidencias	No se han reportado hallazgos de objetos de valor arqueológico.
f) Contar previo inicio de construcción del proyecto, el PROMOTOR, deberá contar con la aprobación del sistema de Recolección de aguas residuales, emitidas por la Autoridad Competente.	Ver en anexo 1. Registro fotográfico. Fotografías 7-9. Planta de tratamiento de aguas residuales y agua tratada para reutilización.	No se presentan otras evidencias.	<p>La planta de tratamiento para el manejo de las aguas residuales ya está instalada. En el primer informe se entregó copia de Memoria descriptiva de la PTAR, con sello del MINSA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Plano de esquema de recolección de aguas residuales con sello del MINSA. ❖ Formulario pago solicitud de impuestos. ❖ Nota bomberos solicitud de revisión de anteproyecto.
g) Programar durante la estación lluviosa, las actividades de nivelación y compactación, de manera que no obstruyan el normal escurrimiento de las aguas de escorrentía hacia la fuente de agua más cercana al sitio (playa), así como	Ver en anexo 1. Registro fotográfico. Fotografías 2-3. Mecanismos de control de erosión. Fotografías 4-6. Avance de los trabajos de construcción.	No se presentan otras evidencias	Las actividades de nivelación y compactación, se realizan tratando de evitar que no obstruyan el normal escurrimiento de las aguas hacia la fuente de agua más cercana al sitio (playa). A la vez se ha implementado las medidas de

implementar medidas para el control de erosión en el proyecto.			control de erosión necesarias para mitigar la perdida de suelo.
h) Mantener en buen estado los caminos de acceso al proyecto.	Ver en anexo 1. Registro fotográfico. Fotografía 10. Camino de acceso al proyecto en buen estado.	No se presentan otras evidencias.	Los caminos de acceso al proyecto se mantienen en buen estado.
i) Disponer en sitios autorizados los desechos sólidos y líquidos generados durante la etapa de construcción.	Ver en anexo 1. Registro fotográfico. Fotografías 11-12. Tinacos para la recolección de basura en el proyecto.	Ver en Anexo 3. Recibos de limpieza y recolección de basura	Los desechos son recolectados en bolsas y tinacos para su adecuada disposición final. A la vez se mantiene un área para la disposición temporal de desechos sólidos producto de los trabajos de construcción. Los desechos sólidos son trasladados a otro sitio para su disposición final.
j) Notificar a la Dirección Regional de Chiriquí, en caso de darse presencia de especies de fauna, durante la etapa constructiva para realizar la reubicación de la misma e incluir dicha información en el informe de seguimiento correspondiente.	Ver en anexo 1. Registro fotográfico. Fotografías 22-24. Letreros informativos en el área del proyecto.	No se presentan otras evidencias	Durante el periodo Mayo-Julio 2019, no se registró presencia de especies de fauna durante la etapa constructiva del proyecto. La promotora cuenta con prácticas amigables con el ambiente, cuidando la fauna y flora del sitio.
k) Cumplir con el Decreto Ejecutivo N° 306 de 4 de septiembre de 2002 “Que adopta el reglamento para el control de	Ver en anexos 1. Registro fotográfico. Fotografía 13-15. Personal con equipo	Ver en Anexo 3. Recibos y facturas de compra de equipos de seguridad.	Se ha hecho entrega equipo de protección personal a los trabajadores. El departamento de protección

ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales”	de protección personal		ambiental, indicó que no es necesario realizar monitoreo de ruido, ya que es un área insular y los vecinos se encuentran lejos del área donde se desarrolla el proyecto.
1) Cumplir con la Ley 6 de 11 de enero de 2007 “Que dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional”	Ver en anexos 1. Registro fotográfico. Fotografía 16-18. Equipo utilizado en el proyecto y área de mantenimiento de equipo.	Ver en Anexos 3. Mantenimiento de equipos.	El equipo utilizado en el proyecto esta buenas condiciones. Los mantenimientos se realizan de acuerdo al kilometraje y labores realizadas.
m) Cualquier conflicto que se presente, en lo que respecta a la población afectada por el desarrollo del proyecto, el promotor actuara siempre mostrando su mejor disposición a conciliar con las partes actuando de buena fe.	No se cuenta con registro fotográfico	No se presentan otras evidencias	A la fecha no se ha registrado conflicto con la población. Al ser una zona insular, el proyecto se lleva a cabo con buenas relaciones con los trabajadores de proyectos vecinos
n) Presentar ante Ministerio de Ambiente, cualquier modificación, adición o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado, con el fin de verificar si se precisa la aplicación de las	No se cuenta con registro fotográfico	No se presentan otras evidencias	No se ha realizado modificación a lo presentado en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado.

normas establecidas para tales efectos en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011.			
--	--	--	--

5.2 MEDIDAS DE MITIGACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

A continuación, se presenta un cuadro con el resumen de las medidas de mitigación que se desarrollaron durante el periodo comprendido desde Mayo-Julio de 2019, correspondientes a las indicadas en el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental aprobado para este proyecto.

Cuadro 5. Medidas de mitigación contempladas en el Plan de Manejo Ambiental

MEDIDA DE MITIGACIÓN EN EL PMA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	OTRAS EVIDENCIAS	ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE LA MEDIDA
1. Disminución de la calidad del aire por humos y polvos Usar equipos y maquinarias en óptimas condiciones Durante la época seca mantener un riego permanente en los frentes de trabajo con carros cisternas para disminuir el polvo.	Ver en anexos 1. Registro fotográfico. Fotografía 16-18. Equipo utilizado en el proyecto y área de mantenimiento de equipo.	Ver en Anexo 3. Mantenimiento de equipos.	El equipo utilizado en el proyecto esta buenas condiciones. Los mantenimientos se realizan de acuerdo al kilometraje y labores realizadas.
2. Afectación de la población, por la intensidad y duración del ruido. Mantener un horario de trabajo entre las 7:00 a.m. a 5:00 p.m.	Ver en anexos 1. Registro fotográfico. Fotografía 13-15. Personal con equipo de protección	Ver en Anexo 3. Recibos y facturas de compra de equipos de seguridad.	Se ha hecho entrega de equipo de protección personal a los trabajadores. El horario de trabajo es de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. El equipo mecánico que no está en

<p>Usar equipos y maquinarias en óptimas condiciones</p> <p>Apagar el equipo de trabajo que no esté en uso</p> <p>Suministrar a los trabajadores los equipos de protección auditiva y mantener</p>	<p>personal.</p> <p>Fotografía 16-18.</p> <p>Equipo utilizado en el proyecto y área de mantenimiento de equipo.</p>		<p>uso se mantiene apagado.</p>
<p>3. Generación de desechos sólidos</p> <p>Firmar contrato con el Municipio Competente o empresa privada para la recolección de los residuos.</p> <p>Colocar los desechos en bolsas plásticas y contenedores para evitar que los mismos sean esparcidos por animales.</p>	<p>Ver en anexo 1. Registro fotográfico.</p> <p>Fotografías 11-12.</p> <p>Tinacos para la recolección de basura en el proyecto.</p>	<p>Ver en Anexo 3.</p> <p>Recibos de pago de limpieza y recolección de basura</p>	<p>Los desechos son recolectados en bolsas y tinacos para su adecuada disposición final. A la vez se mantiene un área para la disposición temporal de desechos sólidos producto de los trabajos de construcción. Los desechos sólidos son trasladados a otro sitio para su disposición final.</p>
<p>4. Generación de desechos líquidos</p> <p>Colocar una letrina portátil o construir una letrina temporal la cual será cerrada y sellada una vez termine el proyecto.</p>	<p>Ver en anexo 1. Registro fotográfico.</p> <p>Fotografías 7-9.</p> <p>Planta de tratamiento de aguas residuales y agua tratada para reutilización.</p>	<p>No se presentan otras evidencias.</p>	<p>La planta de tratamiento para el manejo de las aguas residuales ya está instalada. Los trabajadores cuentan con servicios higiénicos y duchas.</p> <p>En el primer informe se entregó copia de Memoria descriptiva de la PTAR, con sello del MINSA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Plano de esquema de recolección de aguas residuales con sello del MINSA. ❖ Formulario pago solicitud de impuestos ❖ Nota bomberos solicitud de revisión de anteproyecto.

<p>5. Ocurrencia de accidentes laborales Dotar y vigilar a los trabajadores para que utilicen el equipo de protección personal y herramientas exigidas para este tipo de obras.</p>	<p>Ver en anexos 1. Registro fotográfico. Fotografía 13-15. Personal con equipo de protección personal.</p>	<p>Ver en Anexo 3. Recibos y facturas de compra de equipos de seguridad.</p>	<p>Se les entrega equipo de protección personal a los trabajadores de acuerdo a sus labores a realizar.</p>
<p>6. Perdida de vegetación Reforestar las áreas individualmente en donde se establecerán la Residencia con árboles ornamentales y frutales de tamaño mediano. Reforestar con árboles ornamentales las avenidas y las orillas de los caminos hacia la residencia.</p>	<p>Ver en anexos 1. Registro fotográfico. Fotografía 19-21. Plantones para reforestación.</p>	<p>En el primer informe se entregó copia de Permiso De Limpieza Por Indemnización Ecológica No. 113-17.</p>	<p>Se obtuvo el Permiso De Limpieza Por Indemnización Ecológica No. 113-17 Proyecto "Construcción De Residencia En Isla Secas" Promotor Islas Secas Reserve & Resort Holding, S.R.L. mediante la cual se resuelve lo siguiente • PRIMERO: Otorgar, permiso de limpieza por indemnización ecológica a la sociedad Islas Secas Reserve & Resort Holding, S.R.L a través de su representante legal el señor Cesar Mario Escolar Galván, con cédula de identidad personal N° 8-156-691, como proponente del Proyecto "Construcción de Residencia en Isla Secas", aprobado mediante Resolución DIRCH-IA-133-2017 de 6 de octubre de 2017, Estudio de Impacto Ambiental, Categoría 1, a realizarse en Islas Secas, corregimiento de Boca Chica,</p>

			<p>distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí, sobre una superficie efectiva de 400 metros cuadrados.</p> <p>• SEGUNDO: Ordenar a la sociedad Islas Secas Reserve & Resort Holding, S.R.L a través de su representante legal el señor Cesar Mario Escobar Galván, con cédula de identidad personal N° 8-156-691, pagar al Ministerio de Ambiente, la suma de veinte balboas (B/.20.00) en concepto de limpieza por indemnización ecológica, doscientos quince balboas (B/.215.00) por la eliminación de árboles, más tres balboas (B/.3.00) en concepto de paz y salvo, para un total de B/. 238.00.</p> <p>• La reforestación con plantas ornamentales y frutales se realizará al finalizar la construcción de la residencia.</p>
--	--	--	--

6. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PROMOTOR.

Durante el trimestre comprendido desde MAYO-JULIO DE 2019, la empresa ISLAS SECAS RESERVE AND RESORT HOLDINGS, S.R.L. ha estado ejecutando las medidas de mitigación contempladas en el Plan de Manejo Ambiental y en la Resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE RESIDENCIA EN ISLA SECAS”.

Durante este periodo la empresa promotora ha realizado acciones para el cumplimiento de las medidas del Plan de Manejo Ambiental y la Resolución de aprobación del estudio correspondientes a la etapa de construcción, sin embargo, le recomienda al promotor tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Mantener informado a MIAMBIENTE de cualquier cambio que se pudiese realizar al Estudio que se presentó.
- Darle seguimiento al trámite de adjudicación de tierra que se mantiene en ANATI.
- Continuar ejecutando las medidas establecidas en el PMA y la resolución de aprobación del EsIA.
- Entregar los informes de seguimiento al Ministerio de Ambiente.
- Presentar evidencias y documentación al equipo consultor para la confección de los informes de seguimiento.

7. ANEXOS

-
- Anexo 1. Registro fotográfico.
 - Anexo 2. Informe de monitoreo de parámetros ambientales.
 - Anexo 3. Otros anexos.

Anexo 1. Registro fotográfico



Fotografía 1. Letrero del proyecto



Fotografía 2-3. Mecanismos de control de erosión

INFORME 7 Construcción de Residencia en Isla Secas



Fotografías 4-6. Avances en los trabajos de construcción de la residencia



Fotografías 7-9. Planta de tratamiento de aguas residuales y aguas tratadas para su reutilización



Fotografía 10. Camino de acceso al proyecto en buen estado



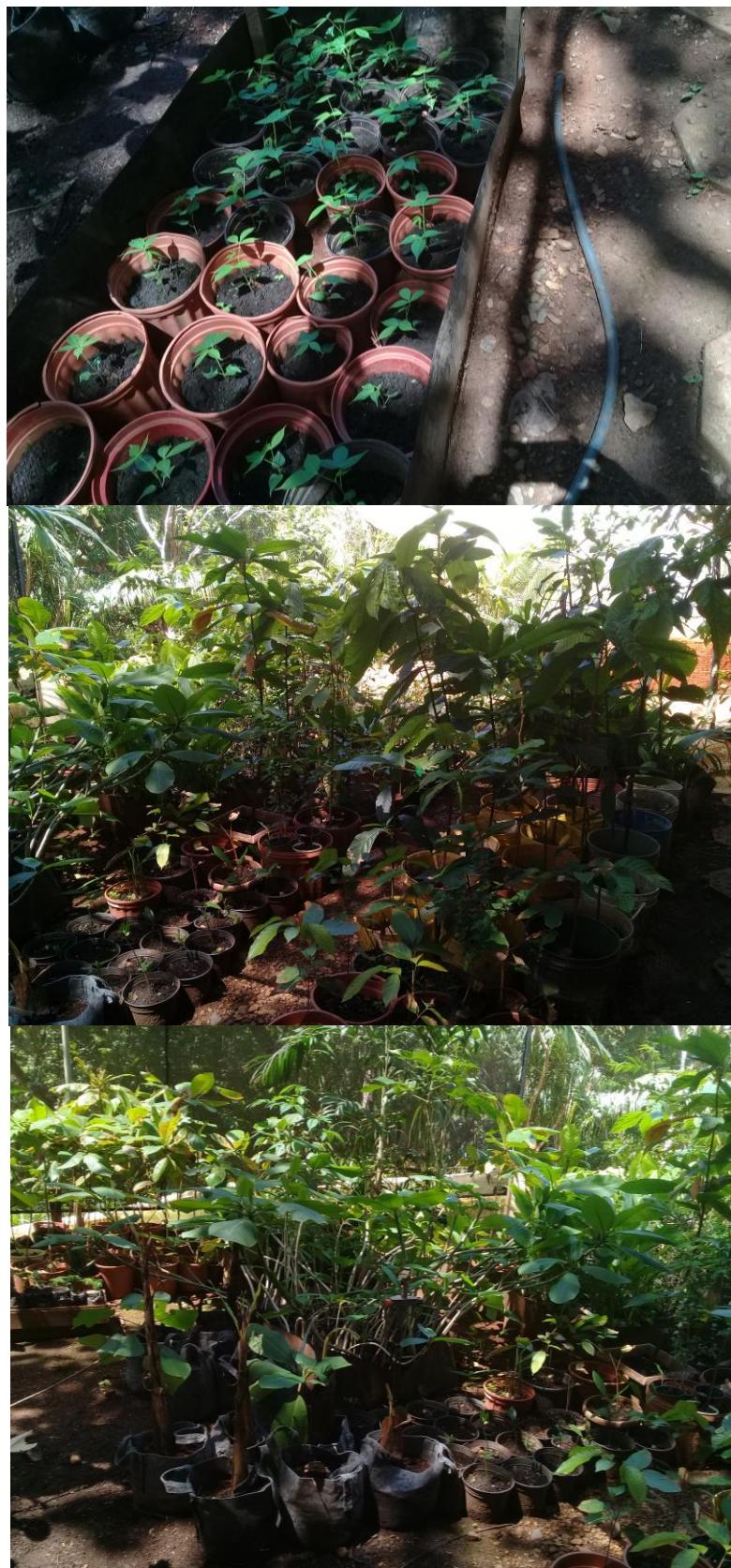
Fotografía 11-12. Tanques de recolección de basura en el área del proyecto



Fotografías 13-15. Trabajadores del proyecto utilizando equipo de protección personal en los diferentes frentes de trabajo



Fotografías 16-18. Maquinaria utilizada en el proyecto y área de mantenimiento del equipo



Fotografías 19-21. Área del invernadero donde se cultivan plantones para reforestación



Fotografías 22-24. Letreros informativos en alrededores del proyecto.



Fotografías 25-26. Inspección realizada por MiAMBIENTE al proyecto

Anexo 2. Informe de monitoreo de parámetros ambientales

En este periodo no se realizaron monitoreos de parámetros ambientales

Anexo 3. Otros anexos

1. Edicto N°070 Solicitud de compra a la nación de un globo de terreno baldío nacional por parte de la empresa ISLAS SECAS RESERVE AND RESORT HOLDINGS S.R.L.
2. Recibos de compra de equipos de seguridad.
3. Recibos de pago de mantenimientos de equipos.
4. Recibo de pago de limpieza y recolección de basura.

- 1. EDICTO N°070 SOLICITUD DE COMPRA A LA NACIÓN DE UN GLOBO DE TERRENO BALDÍO NACIONAL POR PARTE DE LA EMPRESA ISLAS SECAS RESERVE AND RESORT HOLDINGS S.R.L.**

9 de mayo de 2019

EDICTO N ° 070

El Suscrito Director Nacional de Titulación y Regularización Encargado, hace saber:

Que ISLAS SECAS RESERVE AND RESORT HOLDINGS S.R.L., inscrita a ficha 1272, Documento 1446354 de la sección mercantil del Registro Público, ha solicitado la Compra a la Nación de un globo de terreno baldío nacional, con una superficie de 9,208.54 mts², ubicada en Islas Secas, corregimiento de San Lorenzo, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí, el cual se encuentra dentro de los siguientes linderos:

- NORTE : Ribera de playa de 22.00 m de ancho.
- SUR : Terrenos Nacionales ocupados por Islas Secas Reserve and Resort Holdings, S.R.L.
- ESTE : Camino de Tierra y pavimento de 3.00 metros de ancho hacia dormitorios hacia la pista, folio real 473214, Código de Ubicación 4A01 propiedad de Islas Secas Reserve and Resort Holding, S.R.L.
- OESTE : Ribera de playa de 22.00 m de ancho.

SUPERFICIE: 9,208.54 M²

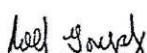
Este edicto será publicado durante un (1) día en un diario de circulación nacional y fijado por cinco (5) días hábiles consecutivos en lugar visible de la Administración Regional de la Autoridad Nacional Titulación y Regulación de la Provincia de Chiriquí y de la Corregiduría para que dentro del término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la publicación de éste edicto en un diario de circulación nacional, comparezca la persona que se sienta interesada en oponerse a esta solicitud de adjudicación. De no presentarse oposición, se seguirá con el trámite correspondiente.

DERECHO: Ley 80 de 31 de diciembre de 2009 y Decreto Ejecutivo 45 de 7 de junio de 2010.


PUBLÍQUESE Y CUMPLASE,

Lledo Eric Lamboglia
Director Nacional de Titulación y Regularización Encargado




Joel David Gonzalez A.
Secretario Ad-Hoc

El funcionario de la Regional de Titulación y Regularización o Juez de Paz del lugar _____ hace constar que este Edicto ha sido fijado en un lugar visible del despacho hoy _____ () de _____ de dos mil diecinueve (2019) y desfijado hoy _____ () de _____ de dos mil diecinueve (2019).
Firma: _____

EL/jd
Exp. ADJ-04-486-2017

2. RECIBOS DE COMPRA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD.

[RUC: 1204390-1-502879 DM]
SONDEL PANAMA, S.A.
Sucursal Chiriquí
Urb. Doleguita, Calle G Norte
David-Chiriquí
Tel: 774-8032

[RUC/CIP: 155607353-2-2018
PACIFIC PANK CONSTRUCTION, S.A.
O/C: 0
Codigo SN: CCH-000389
Nro. Interno: 45534
Condición: CONTADO
Fecha: 03-06-2019 12:00

FACTURA

[FACTURA: TFDM110051922-00001231 | FECHA: 03-06-2019 | HORA: 11:24 |

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
1	EPIP-BGN-T400 Bota de PVC Alta Marca Goliat en Color Negro Talla 40/8 (A)	9.68	9.68
1	EPIP-BGN-T4311 Bota de PVC Alta Marca Goliat en Color Negro Talla 43/11 (A)	9.68	9.68
	SUBTOTAL		19.36



SONDEL
PANAMA

Safety First

PAGADO

SUBTTL A (7.00%)

SUBTOTAL	B/. 19.36	ITBMS A (7.00%)	B/. 1.36
TOTAL			B/. 20.72

TARJETA 1

B/. 20.72

1. Revise bien la mercancía, luego de recibida no hay reclamos en esta factura.
2. No se aceptan devoluciones por retractor.
3. No se aceptan devoluciones sin factura original, ni después de cinco (5) días.
4. Nuestra Empresa cobrará un cargo de B/. 40.00 por cada cheque recibido y devuelto por el Banco.

Banistmo

SW: VERSION 0.22 REV. 090817

ROCYOL SAFETY & IND.
CALLE TOMAS ARMUELLES

TERMINAL ID: P0043977
COMERCIO ID: 1748969

VISA
*****4036(C)

COMPRA

DEBITO/VISA/
LOTE : 000452 FACT: 003665
FECHA: JUN 05, 2019 HORA: 10:16
RRN : 000000012976 AUT: 472710

BASE
IMUESTO

US\$23.70
US\$1.66

TOTAL

US\$25.36

APP: VISA CREDITO
ATD: 00000000031010
TUR: 0000000000
ANOC: 3872ED01DB10B8DE
TSI: 7800

CLIENTE COPIA

DGI

RUC 696272-1-467757 DV 62
ROCYOL SAFETY & INDUSTRIAL CENTER S.A.
Rocayol Safety & Industrial Center S.A.

Via Ricardo J. Alfaro, Villa de las
Fuentes No. 2, Calle Principal, Panama

RUC/CIP: 00000-000-0000

RAZON SOCIAL: PACIFIC PANAMA NAVIGATIONS, S.A. RUC2544

504-1-825440 DV34

REF: 433553

ID-PS: ROCAYOL SAFETY INDUSTRIAL, S.A.

FACTURA

FACTURA: TFBX110001713-00032188
FECHA: 05-06-2019 HORA: 09:52

6x B/. 3.95

TY127S/L-OVEROL DESECHABLE CON TELA (6)

B/. 23.70

1TRANSPIRABLE TYVEK. MARCA DUPONT TALLA (1

(LARGE) (UN)

SUBTTL A (7.00%)

B/. 23.70

ITBMS A (7.00%)

B/. 1.66

TOTAL

B/. 25.36

B/. 25.36

DGI

TFBX110001713

CARDOZE & LINDO

FACTURA

Número: 1FHS210002257-00000823
Fecha y Hora: 22-06-2019 - 10:50

CARDOZE Y LINDO, S.A.
CARDOZE Y LINDO SUC. #2
CHIRIQUI, LLANO ABAJO, LAS LOMAS
R.U.C.: 122-395-32518 D.V.: 95

T.Pago: Contado - Fecha Venc.: 22/6/2019
Ref. Fac.: 2006304 - Ord. Vta.: 2193040

PACIFIC PANAMA CONSTRUCTION, S.A.-
RUC/CI: 155667353-2-2018DV84
RADIO TAXI CHIRIQUI, DOLEGUITA DOLEGUITA

CANTIDAD	DESCRIPCION	CODIGO	PRECIO UNIT.	TASA	PRECIO NETO
1.000	Factura Anticipo TELEHANDER JCB SERIE 1290129 SWITCH-BRAKE LIGHT santiago	Cod: 701/80266	137.7000	(2)	137.70

CARDOZE & LINDO, S.A. DAVID
PAGADO

FECHA: 22/6/19

FIRMA: David

Subtot.			137.70
Impuesto		BI	Monto
2 [ITBMS 7.00%]		137.70	9.64
Subtot.		137.70	9.64
TOTAL \$			147.34
Credito			147.34
CAMBIO			0.00
OC: -			

MERCANCIA ENTREGADA
CARDOZE & LINDO (S02)

22 JUN 2019

Entregada por: Eliy
Recibido por: David

V: 01.04P

DGI 1FHS210002257

IR 204398-1-582879 DV
SONDEL, PANAMA, S.A.
Sucursal Chiriquí
Urb. Doleguita, Calle G Norte
David-Chiriquí
Tel: 774-8032

RUC/CIP: 2544504-1-825440
PACIFIC PANAMA NAVIGATION
O/C: 0
Codigo SN: CCH-000330
Nro. Interno: 46573
Condición: CONTADO
Fecha: 08-07-2019 12:00

FACTURA

FACTURA: TFDM110051922-00001616 | FECHA: 08-07-2019 | HORA: 14:57 |

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL
1	EPIP-BGN-T408 Bota de PVC Alta Marca Goliat en Color Negro Talla 40/8 (A)	9.68	9.68
	SUBTOTAL		9.68



SONDEL
PANAMA

Safety First
PAGADO

SUBTTL A (7.00%)

SUBTOTAL
B/. 9.68 | ITBMS A (7.00%)
TOTAL

B/. 9.68
B/. 0.68
B/. 10.36

TARJETA 1

B/. 10.36

1. Revise bien la mercancía, luego de recibida no hay reclamos en esta factura.
2. No se aceptan devoluciones por retractor.
3. No se aceptan devoluciones sin factura original, ni después de cinco (5) días.
4. Nuestra Empresa cobrara un cargo de B/. 40.00 por cada cheque recibido y devuelto por el Banco.

FACTURA

Número: 1FHS310001442-00014857
 Fecha y Hora: 06-08-2019 - 15:46

PRAXAIR PANAMA, S.A.
 PANAMA, CORREGIMIENTO BETHANIA, URB. INDUSTRIAL
 LOS ANGELES, CALLE 64 BO, EDIF. GENEVA LOCAL 101
 R.U.C.: 436-287-95110 D.V.: 81

Doc. Number: 89755-96949214-CY-89755-68080

02775530, PACIFIC PANAMA NAVIGATION SA
 RUC/CI: 25445041825440 DV34
 DAVID, DOLEGUITA ENTRE CALLE 5TA Y 6TA

CANTIDAD	DESCRIPCION	CODIGO	PRECIO UNIT.	TASA	PRECIO NETO
1.000	CHALECO DOBLE C/MANGA Y DELANT	Cod: PANES664	52.1100	(2)	52.11



Haciendo nuestro planeta más productivo

Subtot.		52.11
Impuesto		
2 [ITBMS 7.00%]		3.65
Subtot.		52.11
TOTAL	\$	55.76
TARJETA CREDITO VISA		55.76
CAMBIO		0.00

CONDICIONES DE VENTA: Queda expresamente convenido que esta venta se refiere únicamente y exclusivamente al contenido del o los cilindros a que se hace referencia en este documento. El comprador reconoce que el o los cilindros en cuestión son propiedad de Praxair Panamá, S.A. y que los ha recibido en buenas condiciones. El comprador acepta hacerse responsable de cualquier daño que ocurra a dichos cilindros mientras tenga posesión de los mismos. El comprador conviene en devolver dichos cilindros al consumir su contenido, o más tarde, al vencerse el término de 15 días, a contar de la fecha de la entrega. Praxair Panamá, S.A., se reserva el derecho de recibir los cilindros al cumplirse el plazo de 15 días y acreditar al comprador el valor del contenido no utilizado. En caso de pérdida o daño total de los cilindros, el comprador se obliga a pagar a Praxair Panamá, S.A. la suma de B/. 200.00 por cada uno, en concepto de indemnización.

La devolución del DEPÓSITO DE CILINDRO se hará mediante un cheque de la empresa, a nombre de la persona que hizo el depósito.

V: 01.03P

- NO ATENDEREMOS NINGUN RECLAMO SIN LA PRESENTACION DE ESTA FACTURA.
- NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE 15 DIAS DE LA ENTREGA DE LOS MATERIALES.
- LOS MISMOS DEBERAN ESTAR EN BUENAS CONDICIONES. SE DESCONTARA 20% EN TODA DEVOLUCION.

NOTA: LOS CILINDROS SON PROPIEDAD DE PRAXAIR PANAMA, S.A.

ENTREGADO POR: _____

RECIBIDO POR: _____

Banistmo

SW: VERSION:0.02 REV:090817

ROCAVOL SAFETY & IND.
CALLE TOMAS ARMUELLES

TERMINAL ID:
COMERCIO ID:

VISA
*****4036(C)

COMPRA

DEBITO/VISA/
LOTE : 000503 FACT: 003886
FECHA: AGO 08, 2019 HORA: 15:23
RRN :000000013575 AUT: 772671

BASE
IMPUESTO

P0043977
1748969

US\$86.85
US\$6.08

US\$92.93

APP: VISA CREDITO
AID: A0000000031010
TUR: 0000000000
ARQC: 0000000000
TSI: 7600

CLIENTE COPIA

DGI

RUC 696272-1-467757 DV 62
ROCAVOL SAFETY & INDUSTRIAL CENTER S.A.
Rocayol Safety & Industrial Center S.A.
Via Ricardo J. Alfaro, Villa de las
Fuentes No. 2, Calle Principal, Panama
RUC/CIP: 00000-000-00000

RAZON SOCIAL: PACIFIC PANAMA NAVIGATION
REF: 443691

ID-PS: ROCAVOL SAFETY INDUSTRIAL, S.A.

FACTURA

FACTURA: TFBX110001713-00033298
FECHA: 08-08-2019 HORA: 14:59

CT100/12-BOTA DE CUERO NEGRA BUFFALO (G) B/. 28.95
I MODELO GOLIATH, PUNTERA Y PLANTILLA DEI
I FIBRA, TALLA (PR)

2x B/. 28.95

CT100/09-BOTA DE CUERO NEGRA BUFFALO (G) B/. 57.90
I MODELO GOLIATH, PUNTERA Y PLANTILLA DEI
I FIBRA, TALLA (PR)

SUBTTL A (7.00%) B/. 86.85
ITBMS A (7.00%) B/. 6.08

TOTAL

B/. 92.93
B/. 92.93
TFBX110001713

IRUC 1204398-1-582879 DV 00
 SONDEL PANAMA, S.A.
 Sucursal Chiriquí
 Urb. Doleguita, Calle G Norte
 David-Chiriquí
 Tel: 774-8032

IRUC/CTP: 2544504-1-825460
 PACIFIC PANAMA NAVIGATION
 O/C: 0
 Código SN: CCH-000330
 Nro. Interno: 47512
 Condición: CONTADO
 Fecha: 09-08-2019 12:00

FACTURA

FACTURA:	TFDM110051922-00001997	FECHA:	09-08-2019	HORA:	09:28
CANTIDAD	DESCRIPCION			PRECIO	SUBTOTAL
	EPR-8210V Respirador Descartable para Particulas no Aceitosas N95, cert. NIOSH 42 CFR 84. Paquetes de 10 (A)			15.11	60.44
4	SUBTOTAL				60.44

SB

SONDEL
PANAMA

Safety First

MERCANCÍA RECIBIDA
 Nombre: Medley Sheffer
 Fecha: 9-8-19

ENTREGADO
 Fecha: 9/8/2019
Angel Diaz

1. Revise bien la mercancía, luego de recibida no hay reclamos en esta factura.
2. No se aceptan devoluciones por retractor.
3. No se aceptan devoluciones sin factura original, ni después de cinco (5) días.
4. Nuestra Empresa cobrara un cargo de B/. 40.00 por cada cheque recibido y devuelto por el Banco.

RUC 1204398-1-582879 DV/00
 SONDEL PANAMA, S.A.
 Sucursal Chiriquí
 Urb. Doleguita, Calle G Norte
 David-Chiriquí
 Tel: 774-8032

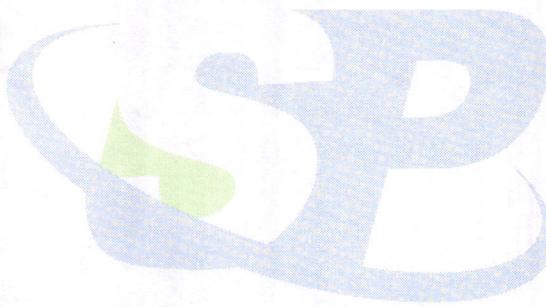
RUC/CIP: 25444-4-1-825440
 PACIFIC PANAMA NAVIGATION
 O/C: 1
 Código SN: CCH-000330
 Nro. Interno: 47789
 Condición: CONTADO
 Fecha: 17-08-2019 12:00

FACTURA

FACTURA: TFDM110051922-00002101 | FECHA: 17-08-2019 | HORA: 10:15 |

CANTIDAD | DESCRIPCION | PRECIO | SUBTOTAL |

1	EPIP-LMY05019R-T4612 Calzado de Seguridad WalkSafe, Color Negro con Reflectivo, talla 46. Cumple con Norma EN345 (A)	20.95	20.95
SUBTOTAL		20.95	



SONDEL
 PANAMA

Safety First

MERCANCIA RECIBIDA
 Nombre: *Edgar Mieffatt*
 Fecha: *17-8-19*

ENTREGADO

Fecha: *17/8/2019*

Angel Chav

SUBTTL A (7.00%)

SUBTOTAL | ITBMS A (7.00%)

B/. 20.95 |

B/. 1.47 |

B/. 22.42

TOTAL

TARJETA 1

B/. 22.42

bien la mercancía, luego de recibida no hay reclamos en esta factura.
 No se aceptan devoluciones por retractor.
 No se aceptan devoluciones sin factura original, ni después de cinco (5) días.
 La empresa cobrará un cargo de B/. 40.00 por cada cheque recibido y devuelto por el

TFDM1100519221

TRUC 1204398-1-582879 DV
SONDEL PANAMA, S.A.
Sucursal Chiriquí
Urb. Doleguita, Calle G Norte
David-Chiriquí
Tel: 774-8032

TRUC/CIP: 2544567-1-825440
PACIFIC PANAMA NAVIGATION
O/C: 0
Codigo SN: CCH-000330
Nro. Interno: 47999
Condición: CONTADO
Fecha: 23-08-2019 12:00

FACTURA

FACTURA:	TFDM110051922-00002188	FECHA:	23-08-2019	HORA:	14:33
CANTIDAD	DESCRIPCION			PRECIO	SUBTOTAL
1	EPIP-LMY05019R-T4511 Calzado de Seguridad WalkSafe, Color Negro con Reflectivo, talla 45. Cumple con Norma EN345 (A)			20.95	62.85
3	EPIP-LMY05019R-T4410 Calzado de Seguridad WalkSafe, Color Negro con Reflectivo, talla 44. Cumple con Norma EN345 (A)			20.95	63.80
4	EPIP-LMY05019R-T4612 Calzado de Seguridad WalkSafe, Color Negro con Reflectivo, talla 46. Cumple con Norma EN345 (A)			20.95	41.90
2	EPIP-LMY05019R-T428 Calzado de Seguridad WalkSafe, Color Negro con Reflectivo, talla 42. Cumple con Norma EN345 (A)			20.95	62.85
3	Subtotal				251.40

SONDEL
PANAMA

MERCANCIA RECIBIDA
Nombre: Leddy Sheffer
Fecha: 23-08-19

ENTREGADO
Fecha: 23/08/19
angl

SUBTTL A (7.008)

SUBTOTAL
B/. 251.40 ITBMS A (7.008)
TOTAL

B/. 251.40
B/. 17.60
B/. 269.00

TARJETA 1

B/. 269.00

1. Revise bien la mercancía, luego de recibida no hay reclamos en esta factura.
2. No se aceptan devoluciones por retractor.
3. No se aceptan devoluciones sin factura original, ni después de cinco (5) días.
4. Nuestra Empresa cobrara un cargo de B/. 40.00 por cada cheque recibido y devuelto por el Banco.

TFDM110051922

Banistmo
SM: VERSION: 02A REV: 090817

ROCAYOL SAFETY & IND.
CALLE TOMAS ARMUELLES

TERMINAL ID:
COMERCIO ID:

VISA
*****4036(C)

COMPRA
DEBITO/VISA/
LOTE : 000449
FECHA: JUN 01, 2019
RRN : 000000012940

P0043977
1748969

FACT: 003652
AUT: 841727

BASE
IMPUESTO

US\$15.00
US\$1.85

US\$16.85

TOTAL

APP: VISA CREDITO
AID: 00000000031010
TUR: 0000000000
AROC: 42FC05C0E0691C1B
TSI: 7000

CLIENTE COPIA

DGI
RUC 696272-1-467757 DV 62
ROCAYOL SAFETY & INDUSTRIAL CENTER S.A.
Rocayol Safety & Industrial Center S.A.
Via Ricardo J. Alfaro, Villa de las
Fuentes No. 2, Calle Principal, Panama
RUC/CIP: 00000-000-0000
RAZON SOCIAL: PACIFIC PANAMA CONSTRUCTION, S.A.
REF: 433480
ID-PS: ROCAYOL SAFETY INDUSTRIAL, S.A.

FACTURA

FACTURA:
FECHA: 01-06-2019

TFBX110001713-00032117

HORA: 12:29

15xB/.7.95
C347-CAPOTE ANARILLO TIPO PONCHO (UN (6) B/.119.25
1D1

SUBTTL A (7.00%) B/.119.25
ITBNS A (7.00%) B/.8.35

TOTAL B/. 127. 60
B/.127.60

TFBX110001713

DGI

DGI

RUC 696272-1-467757 DV 62
ROCAVOL SAFETY & INDUSTRIAL CENTER S.A.
Rocayol Safety & Industrial Center S.A.
Via Ricardo J. Alfaro, Villa de las
Fuentes No. 2, Calle Principal, Panama

RUC/CIP: 00000-000-00000

RAZON SOCIAL: PACIFIC PANAMA CONSTRUCTION, S.A. RUC 15
5667353-2-2018 DV84

REF: 433492

ID-PS: ROCAYOL SAFETY INDUSTRIAL, S.A.

FACTURA

FACTURA: TFBX110001713-00032129
FECHA: 03-06-2019 HORA: 10:29

4x B/. 9.95	B/. 39.80
75FFP100NL-FILTRO PARTICULAS Y VO/GA (G)	
1/OZONO NORTH APROBACION P100 CON CARBONI	
1ACTIVADO TIPO P (PR)	
4x B/. 11.95	B/. 47.80
5500-30M-MASCARA FACIAL DE MEDIO ROS (G)	
1TRIO NORTH DE DOBLE VIA MEDIUM (UN)	
SUBTTL A (7.00%)	B/. 87.60
ITBMS A (7.00%)	B/. 6.13
TOTAL	B/. 93.73
	B/. 93.73
	TFBX110001713

DGI

Banistmo

SV: VERSION.02A REV.090817

ROCAVOL SAFETY & IND.
CALLE TOMAS ARMUELLES

TERMINAL ID: P0043977
COMERCIO ID: 1748969

VISA

*****4036(C)

COPRA

DEBITO/VISA/

LOTE : 000450

FECHA: JUN 03, 2019

RRN : 000000012952

FACT: 003655

HORA: 10:52

AUT: 646546

BASE

IMPUESTO

US\$87.60

US\$6.13

TOTAL

US\$93.73

APP: VISA CREDITO
ABA: 00000000031010
TUR: 0000000000
ANOC: 00556ED3002F6EEE
TSI: 7800

CLIENTE COPIA



RUC 650-529-126088 DV 77
EMPRESAS MELO, S.A.
COMPANIA PANAMENA DE MAQUINARIA
SUCURSAL No. 13

DAVID CORREG. DAVID (CABECERA)
VIA PANAMERICANA , CARRETERA PRINCIPAL
A CONCEPCION (COQUITO), EDIF. JOHN DEERE
RUC/CIP: 155667353-2-2018DV84
RAZON SOCIAL: PACIFIC PANAMA CONSTRUCTION S.A.
REFERENCIA: 106023314 CONTADO
Vendedor: JAVIER A PEREZ E
USUARIO: PEREZJ

FACTURA

FACTURA: TFBX110004137-00022250
FECHA: 05-06-2019 HORA: 09:17

6x B/.23.97 B/.143.82
HIU800650-OIL FILTER (A)
SUBTTL A (7.00%) B/.143.82
ITBMS A (7.00%) B/.10.07

TOTAL B/. 153.89
CREDITO B/. 153.89
CAJERA (0): REPLIC
SE COBRA B./25.00 POR CHEQUE DEVUELTO
DET TFRX110004137

RUC 1204398-1-502879 DV
 SONDEL PANAMA, S.A.
 Sucursal Chiriquí
 Urb. Doleguita, Calle G Norte
 David-Chiriquí
 Tel: 774-8032

RUC/CIP:155667353-2-2018
 PACIFIC PANAM CONSTRUCTION, S.A.
 O/C: 0
 Código SN: CCH-000389
 Nro. Interno: 45618
 Condición: CONTADO
 Fecha: 05-06-2019 12:00

FACTURA

FACTURA:	TFDM110051922-00001277	FECHA:	05-06-2019	HORA:	10:49
CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	SUBTOTAL		
1	EPIP-BGN-T4513 Bota de PVC Alta Marca Goliat en Color Negro Talla 45/13 (A)	9.68	9.68		
	SUBTOTAL				



SONDEL
 PANAMA

Safety First
PAGADO

SUBTTL A (7.008)	SUBTOTAL	B/. 9.68
	ITBMS A (7.008)	B/. 0.68
	TOTAL	B/. 10.36

TARJETA 1

B/. 10.36

Revise bien la mercancía, luego de recibida no hay reclamos en esta factura.

No se aceptan devoluciones por retractor.

No se aceptan devoluciones sin factura original, ni después de cinco (5) días.

Nuestra Empresa cobrará un cargo de B/. 40.00 por cada cheque recibido y devuelto por el banco.

TFDM1100519221

DGI
RUC 696272-1-467757 DV 62
ROCAYOL SAFETY & INDUSTRIAL CENTER S.A.
Rocayol Safety & Industrial Center S.A.
Via Ricardo J. Alfaro, Villa de las
Fuentes No. 2, Calle Principal, Panama
RUC/CIP: 00000-000-00000
RAZON SOCIAL: PACIFIC PANAMA CONSTRUCTION, S.A.RUC: 15
5667353-2-2018 DV84
REF: 436680
ID-PS: ROCAYOL SAFETY INDUSTRIAL, S.A.

FACTURA
FECHA: 11-06-2019

FACTURA
FECHA: 11-06-2019
HORA: 10:32
TFBX110001713-00032309

6x B/. 7.95	B/. 47.70
A79R02-CH-CASCO NORTH CON RATCHET AJ (6)	
JUSTABLE COLOR AMARILLO CH (UN)	
6x B/. 0.00	B/. 0.00
A5902-..... NO USAR.....	
1. AMARILLO (UN)	
6x B/. 0.00	B/. 0.00
A79RS2-SUSPENSION DE NYLON TIPO RACHET	
IET PARA CASCOS NORTH (UN)	
SUBTTL A (7.00%)	B/. 47.70
ITBMS A (7.00%)	B/. 3.34
TOTAL	B/. 51.04

DGI

Banistmo

SV: VERSION 0.2A REV. 090017

ROCAYOL SAFETY & IND.
CALLE TOMAS ARMUELLES

TERMINAL ID: P0043977
COMERCIO ID: 1748969

VISA ****4036(C)

COMPRA
DEBITO/VISA/
LOTE : 000457
FECHA: JUN 11, 2019 HORA: 10:56
RRN : 000000013025 AUT: 546818

US\$47.70
US\$3.34

BASE
IMPUESTO
TOTAL

CLIENTE COPIA

APP: VISA CREDITO
AID: 00000000031010
TUR: 0000000000
ANOC: 5BC04B2520D005DE
TSI: 7000

Banist.

Banistmo

SI: VERSION.02a REV.090017

ROCAYOL SAFETY & IND.
CALLE TOMAS ARMUELLES

TERMINAL ID: P0043977
COMERCIO ID: 1748969
VISA
BANISTMO*****4036(C)
COMPRA
DEBITO/VISA/
LOTE : 000467 FACT: 003740
FECHA: JUN 24, 2019 HORA: 10:58
RRN :000000013164 AUT: 826296

BASE	US\$25.00
IMPUESTO	US\$1.75
TOTAL	US\$26.75

APP: VISA CREDITO
AID: A00000000031010
TUR: 0000000000
ARQC:CB6021E732B42222
SI: 7690

CLIENTE COPIA

Banist.

Banistmo

SI: VERSION.02a REV.090017

Banistmo

Banistmo

Banistmo

DGI

RUC 696272-1-467757 DV 62
ROCAYOL SAFETY & INDUSTRIAL CENTER S.A.
Rocayol Safety & Industrial Center S.A.
Via Ricardo J. Alfaro, Villa de las
Fuentes No. 2, Calle Principal, Panama
RUC/CIP: 00000-000-00000

RAZON SOCIAL: PACIFIC PANAMA CONSTRUCIOTN SS.A. RUC
155667353-2-2018 DV84

REF: 436917
ID-PS: ROCAYOL SAFETY INDUSTRIAL, S.A.

FACTURA

FACTURA: TFBX110001713-00032537
FECHA: 24-06-2019 HORA: 10:35

20xB/.1.25
USE-1711AF-LENTES CLARO NEON MAR (G) B/.25.00
ICA VANGARD ANSI Z87+ (ANTI-EMPA ANTE, I
ANTI-UV, ANTI- (UN))

SUBTIL A (7.00%) B/.25.00
ITBMS A (7.00%) B/.1.75

TOTAL B/. 26.75
B/.26.75
DGI TFBX110001713

DGI

RUC 696272-1-467757 DV 62
ROCAYOL SAFETY & INDUSTRIAL CENTER S.A.
Rocayol Safety & Industrial Center S.A.
Via Ricardo J. Alfaro, Villa de las
Fuentes No. 2, Calle Principal, Panama
RUC/CIP: 00000-000-00000

RAZON SOCIAL: PACIFIC PANAMA CONSTRUCTION, S.A.RUC 15
5667353-2-2018 DV84
REF: 437097

ID-PS: ROCAYOL SAFETY INDUSTRIAL, S.A.

FACTURA

FACTURA: TFBX110001713-00032713
FECHA: 05-07-2019 HORA: 10:00

10xB/.7.95
A79R02-CH-CASCO NORTH CON RATCHET AJ (6) B/. 79.50
1USTABLE COLOR AMARILLO CH (UN)
10xB/.0.00
A5902-.....NO USAR.....AM B/. 0.00
1. AMARILLO (UN)
10xB/.0.00
A79RS2-SUSPENSION DE NYLON TIPO RACHET B/. 0.00
IET PARA CASCOS NORTH (UN)

SUBTIL A (7.00%) B/. 79.50
ITBMS A (7.00%) B/. 5.57

TOTAL B/. 85.07
B/. 85.07
DGI TFBX110001713

Banistmo

SM: VERSION 0.2A REV. 0900017

ROCAYOL SAFETY & IND.
CALLE TOMAS ARMUELLES

TERMINAL ID: P0043977
COMERCIO ID: 1748969

VISA ****4836 (C)

COMPRA

DEBITO/VISA/
LOTE : 000476 FACT: 003780
FECHA: JUL 05, 2019 HORA: 10:22
RRN : 000000013267 AUT: 717359

BASE US\$79.50
IMPUESTO US\$5.57

TOTAL US\$85.07

APP: VISA CREDITO
AID: 00000000031010
TUR: 0000000000
AMC: 2405CBB1627D42BC
TSI: 7000

CLIENTE COPIA

Banistmo

SW: VERSION 0.2A REV.090817

ROCAYOL SAFETY & IND.
CALLE TOMAS ARMUELLES

TERMINAL ID: P0043977
COMERCIO ID: 1748969
VISA
*****4036 (C)
COMPRO
DEBITO/VISA/
LOTE : 000479 FACT: 003791
FECHA: JUL 09, 2019 HORA: 10:30
RRN : 000000013297 AUT: 443369
BASE US\$110.00
IMUESTO US\$7.70

TOTAL US\$117.70

APEN: VISA CREDITO
AID: 00000000031010
TOK: 0000000000
AMC: 930ABC1B60001312
TSI: 7690

CLIENTE COPIA

DGI

RUC 696272-1-467757 DV 62
ROCAYOL SAFETY & INDUSTRIAL CENTER S.A.

Rocayol Safety & Industrial Center S.A.
Via Ricardo J. Alfaro, Villa de las
Fuentes No. 2, Calle Principal, Panama

RUC/CIP: 00000-000-00000
RAZON SOCIAL: PACIFIC PANAMA CONSTRUCTION, S.A. RUC15

5667353-2-2018 DV84

REF: 437140

ID-PS: ROCAYOL SAFETY INDUSTRIAL, S.A.

FACTURA

TFBX110001713-00032757

HORA: 10:07

20xB/.5.50
J3211L-GUANTE DE CUERO PREMIUM DE (6) B/.110.00

IICONDUCTOR (PR) B/.110.00

SUBTIL A (7.00%) B/.11.00
ITBMS A (7.00%) B/.7.70

TOTAL B/. 117.70
B/.117.70

TFBX110001713

DGI


BAC
 CREDOMATIC
 CIA PANAM DE MAQ 13
 DAVID
 CHIRIQUI
 CCREING0213

TERMINAL ID 35993097
 VISA/ENV *****4036-0
 AUTO.: 513790
 REF.: 41644748
 FACT: 003730
 JUL 12, 19 - 11:43
 VENTA RAPIDA \$73.98
 IMPUESTO \$5.18
 TOTAL \$79.16

VISA CREDITO
 AID A0000000031010
 TC 349CE1C40FD259FC

-- COPIA DE CLIENTE --

RUC 650-529-126088 DV 77
 EMPRESAS MELO, S.A.
 COMPAÑIA PANAMEÑA DE MAQUINARIA
 SUCURSAL No. 13
 DAVID CORREG. DAVID (CABECERA)
 VIA PANAMERICANA , CARRETERA PRINCIPAL
 A CONCEPCION (COQUITO), EDIF. JOHN DEERE
 RUC/CIP: 155667353-2-20180084
 RAZON SOCIAL: PACIFIC PANAMA CONSTRUCTION S.A.
 REFERENCIA: 106023889 CONTADO
 DOC. REL 106007310 12-07-2019
 Vendedor: JAVIER ANTONIO ARAUZ
 USUARIO: JARAUZ

FACTURA

FACTURA: TFBX110004137-00022825
 FECHA: 12-07-2019 HORA: 11:14

3x B/. 24.66	B/. 73.98
H131802-ELEMENTO FILTRANTE (A)	
SUBTIL A (7.00%)	B/. 73.98
ITBMS A (7.00%)	B/. 5.18

TOTAL B/. 79.16
 CREDITO B/. 79.16
 CAJERA (0): REPLIC
 SE COBRA B./25.00 POR CHEQUE DEVUELTO
 DGI TFBX110004137

Banistmo
SU: VERSION.02A REV.090817

ROCAYOL SAFETY & IND.
CALLE TOMAS ARMUELLES

TERMINAL ID: P0843977
COMERCIO ID: 1748969
VISA

*****4036(C)

COMPRA

DEBITO/VISA/
LOTE : 000484 FACT: 003807
FECHA: JUL 15, 2019 HORA: 14:04
RRN :000000013349 AVT: 583260

BASE US\$18.75
IMPUESTO US\$1.31

TOTAL US\$20.06

APL: VISA CREDITO
AID: A0000000031010
TUR: 0000000000
AMC: EC391276A1ED02F
TSI: 7000

CLIENTE COPIA

DGI

RUC 696272-1-467757 DV 62
ROCAYOL SAFETY & INDUSTRIAL CENTER S.A.
Rocayol Safety & Industrial Center S.A.
Via Ricardo J. Alfaro, Villa de las
Fuentes No. 2, Calle Principal, Panama
RUC/CIP: 00000-000-00000

RAZON SOCIAL: PACIFIC PANAMA CONSTRUCTION, S.A. RUC 15
5667353-2-2018 DV84

REF: 437256

ID-PS: ROCAYOL SAFETY INDUSTRIAL, S.A.

FACTURA

TFBX110001713-00032870

HORA: 13:40

15xB/.1.25
XU101-LENTE DE SEGURIDAD SPY OSCUR (6) B/.18.75
10 ANTI-RAYADURAS, ANTI-UV, ANSI Z87+ (UNI)
DI

SUBTTL A (7.00%) B/.18.75
ITBMS A (7.00%) B/.1.31

TOTAL B/. 20.06
B/.20.06

TFBX110001713

DGI

Banco General
SUC: BGENERAL V.14A REV.151116



NOVEY SUC. 16 DAVID
DAVID, CHIRIQUI
PANAMA

COMERCIO ID: 001904056107
TERMINAL ID: 54090950
LOTE Nro.: 000245

VENTA

VISA ****4836 (C) AUT:618715
EXP: **/** HORA: 14:11
FECHA: 2019/07/18 REF:004638
RRN:000000007623 US\$48.76
BASE US\$4.11
IMUESTO US\$52.17

TOTAL

INFORMACION DIA (CHIP)
TC : 29003CE37BD152D1
RID: 00000000031010
VISA CREDITO
TUR: 0000000000
TSI: 7000

NOVEY

RUC 138-289-35920 DV 04

GEO F. NOVEY, INC

Avenida F Sur

Calle Miguel Angel Brenes, David

Línea Express: 300-9200

Apartado: 0815-01212

RUC/CIP: 155667353-2-2018 84

RAZON SOCIAL: (860589) PACIFIC PANAMA CONSTRUCTION,

S.A.

No.FA-17-A100009725 (2019)

F. SUR

Vendedor: 2942 RONUNEZ

Cajera: 01 RONUNEZ

DOLEGUITA, CHIRIQUI

FACTURA

FACTURA:

FECHA: 18-07-2019

TFBX110005105-00044988

HORA: 13:51

CONTADO

2x B/. 18.74

H2753244 Máscara Facial Protectora MSA..

.... (A)

2x B/. 5.64

B/. 37.48

H2613981 Sierra Copas de 25mm (1in) (A) B/. 11.28

ACTUALMENTE TIENE 3703 PUNTOS GORDOS

Usted ahorró B/. 13.20

03-17-FA-2019-A100009725

SUBTIL A (7.00%)

B/. 48.76

ITBMS A (7.00%)

B/. 3.41

TOTAL

B/. 52.17

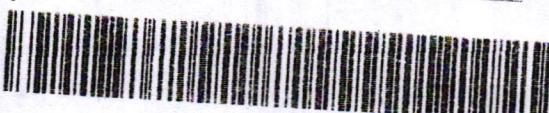
Tarjeta

B/. 52.17

Recibido:

Nombre: _____

Cédula: _____



DGI

TFBX110005105



CIA PANAM DE MAQ 13
DAVID
CHIRIQUI
CCREING0213

TERMINAL ID
VISA/ENV
AUTO.: 624410
REF.: 30665529
VENTA RAPIDA
IMPUESTO

TOTAL

VISA CREDITO
TC
COPIA DE CLIENTE

35993097
*****4036-0
JUL 18, 19 - 14:38
FACT: 003747
\$776.32
\$54.34
\$830.66

A0000000031010
3C77ED37D3B3804F

RUC 650-529-126088 DV 77
EMPRESAS MELO, S.A.
COMPANIA PANAMEÑA DE MAQUINARIA
SUCURSAL No. 13
DAVID CORREG. DAVID (CABECERA)
VIA PANAMERICANA , CARRETERA PRINCIPAL
A CONCEPCION (COQUITO), EDIF. JOHN DEERE
RUC/CIP: 155667353-2-2018DV84
RAZON SOCIAL: PACIFIC PANAMA CONSTRUCTION S.A.
REFERENCIA: 106023961 CONTADO
DOC. REL 106007344 18-07-2019
Vendedor: JAVIER ANTONIO ARAUZ
USUARIO: JARAUZ

FACTURA

TFBX110004137-00022897
HORA: 14:09

FACTURA:
FECHA: 18-07-2019

2x B/. 388.16 9237937-Roller (A)	B/. 776.32
SUBTTL A (7.00%)	B/. 54.34
ITBMS A (7.00%)	
TOTAL	B/. 830.66
CREDITO	B/. 830.66
AHORRO EN PIEZAS: 30.1	
CAJERA (0): REPLICA	
SE COBRA B/.25.00 POR CHEQUE DEVUELTO	
DET	

TFBX110004137

Banistmo

SW: VERSION.02A REV.090017

ROCYOL SAFETY & IND.
CALLE TOMAS ARMUELLES

TERMINAL ID: P0043977
COMERCIO ID: 1748969
VISA

*****4036 (C)

COMPRA

DEBITO/VISA/
LOTE : 000489 FACT: 003826
FECHA: JUL 22, 2019 HORA: 12:30
RRN :000000013409 AUT: 802259

BASE	US\$12.50
IMPUESTO	US\$0.88
<hr/>	
TOTAL	US\$13.38

APP: VISA CREDITO
BankID: A0000000031010
TUP: 6000000000
AMC: 99999E18F04C66D0
TSI: 7000

CLIENTE COPIA

DGI

RUC 696272-1-467757 DV 62

ROCYOL SAFETY & INDUSTRIAL CENTER S.A.

Rocayol Safety & Industrial Center S.A.

Via Ricardo J. Alfaro, Villa de las
Fuentes No. 2, Calle Principal, Panama

RUC/CIP: 00000-000-00000

RAZON SOCIAL: PACIFIC PANAMA CONSTRUCTION, S.A.RUC 15

5667353-2-2018 DV84

REF: 437383

ID-PS: ROCAYOL SAFETY INDUSTRIAL, S.A.

FACTURA

FACTURA: TFBX110001713-00032992

FECHA: 22-07-2019 HORA: 12:06

BP1-POLAINA DE CUERO PARA SOLDADOR (G)	B/. 12.50
IPR()	

SUBTTL A (7.00%)	B/. 12.50
ITBNS A (7.00%)	B/. 0.88

TOTAL	B/. 13.38
	B/. 13.36

DGI TFBX110001713

3. RECIBOS DE PAGO DE MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS

PACIFIC PANAMA CONSTRUCTION, S.A.
No.de Cuenta > 02-101-23797-5

CHEQUE No. 000454

REPÚBLICA DE PANAMÁ

FECHA

16052019

55.00

Páguese a la orden de:

SERVICENTRO Snaider

La suma de:

Cincuenta y cinco con $\frac{00}{100}$

BALBOAS
U.S. DÓLARES

MEMO Compressoh
 GLOBAL BANK CORPORATION

Sheila Coffey

011510 002101237975310004541



BLACK+DECKER

STANLEY DEWALT



SERVICENTRO SNAIDER

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

R.U.C. 4-783-545 D.V. 03

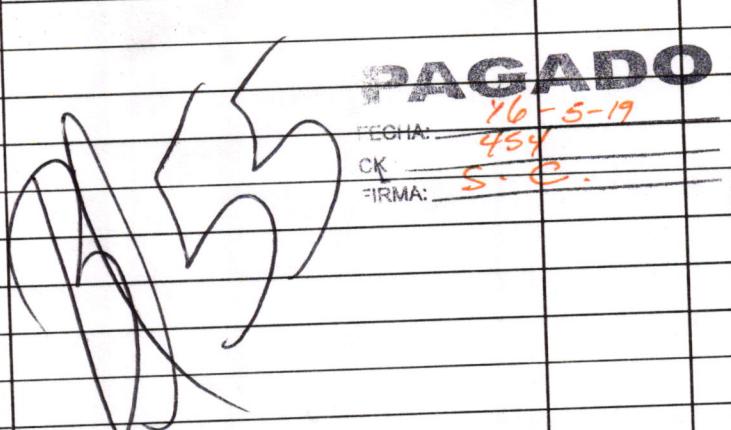
E-mail: servicentrosnaider17@gmail.com * Tels.: (507) 787-1417 / 787-1427 * David, Chiriquí

FECHA 17 DE MAYO DE 2019

CLIENTE

DIRECCIÓN:

100/100

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Reparación de compresor VALUULAY CARASUJO	55°	55.°°
 <p style="text-align: center;">PAGADO</p> <p>FECHA: 16-5-19 CK: 454 FIRMA: S. C.</p>			
MULTI IMPRESOS R.U.C. 16258-0024-154942 D.V. 94 04/19 951 - 1200 Nº 00971			
VENDEDOR		SUB-TOTAL	55.°°
I.T.B.M.S. 7%			
TOTAL		55.°°	

SURTIDORA DE Empaques Hidráulicos S.A.

Panama, Calle 4^a Edificio
Doña Edisa Local # 3 Diagonal a Tambu Country
Tel: (507) 7777-4017
Correo Electrónico
crpanama@surtiemp.com

Fecha: 03/05/2019

FACTURA PROFORMA Nro. 000000005247

CLIENTE: PACIFIC PANAMA NAVIGATION

DIRECCION:

TELÉFONO: FAX:

CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	% DESC.	PRECIO TOTAL
35536	REP PIST HIDRAULICO JD	\$ 175.23	1.00	0.00	\$ 175.23
35541	REP PIST TILT JD 310	\$ 145.00	1.00	0.00	\$ 145.00

Pacific Panama
Navigation, S.A.
P A G A D O
N de Cheque: 3981
3-5-19

+ Hidraulics Parts Panama S.A +

SubTotal:	\$ 320.23
Descuento:	\$ 0.00
SubTotal:	\$ 320.23
Impuesto de Ventas:	\$ 22.42
Importe Total:	\$ 342.65

Vendedor
MARTIN ALMENGOR

Vigencia de la Oferta:

Atención:

Tiempo de Entrega:

Condiciones de Pago:

Observaciones:

Somos Distribuidores exclusivos para centroamerica
de las prestigiosas marcas

 YUCHANG CMI

 GETT

 OMFB
HYDRAULIC COMPONENTS

 GENUINE METARIS

 HERCULES
SEALING PRODUCTS

 Kawasaki
Kawasaki Heavy Industries, Ltd.

Fecha: 4-5-19

Cliente: Pacific Panama Navigation S.A.

Dirección: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

DOCUMENTO NO VÁLIDO COMO FACTURA

Martin Ab...go
Cotizador:

Vigencia de la Cotización: _____ Días Hábiles

Atención: _____

Tiempo de Entrega: _____ Días Hábiles

Condiciones de Pago: Efectivo Tarjetas de Crédito Cheques

Observaciones: Entregado

*Confeccionar cheques:
Hdraulics Parts Panama, S.A.*

El tiempo de entrega iniciará, cuando se realice el abono (La facturación del servicio o compra).

abono (La restauración del suelo)

DanBo Impresiones, S.A. - R.U.C. 734050-1-476074 D.V. 07 - Agosto/2016 - 20 Lib. # 001 - 1,000 - (0/2 lq), T Neg.,rojo,amarillo (IMAC)

Irenes: 1



SERVICENTRO SNAIDER

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
P. H. C. 4732-545-00000

R.U.C. 4-783-545 D.V. 03
email.com * Tel: (503) 555-

E-mail: servicentrosnaider17@gmail.com * Tels.: (507) 787-1417 / 787-1427 * David, Chiriquí

EEGUL 13 DE

CLIENTE: Pacific Panama Navigation, SA TEL.:
DIRECCIÓN: David

 **CONTADO**  **CRÉDITO**  **OPERAÇÕES**

CONTADO CREDITO

CONTADO CREDITO ORDEN N° _____



SERVICIOS ELECTRICOS INDUSTRIALES

Noriel Morales

ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD

Venta de Motores Eléctricos y Generadores, Mantenimiento y Reparación de Elementos, Rotación de Motores Eléctricos, Generadores.

adores, Rebobinado de todo tipo de Motores Eléctricos, Generadores, Teléfonos 771-2122 y 2256-5527 Calle 222, Centro P. R. 00901

774-6468 * Celular: 6659-5567 Calle 3ra. Oeste
e-mail: seindustriales@hotmail.com

Nº 5697

Fecha: 21 de junio de 20 19

Cliente: Pacific Takoma Construction, S.A.

Dirección: David

CONDICIONES: CONTADO CRÉDITO

IIASA

IIASA Panamá S.A.

Matriz Panamá
Panamá
Vía Panamericana, Pacora
junto a la Zona Industrial
de las Américas
Teléfono: (507) 275 9000
Fax: (507) 275 9002

Sucursal El Roble
Coclé
Vía Interamericana,
El Barro, El Roble
Teléfono: (507) 846 1005
Fax: (507) 846 1006

Sucursal Aquadulce
Chiriquí
Vía Interamericana,
El Barro, El Roble
Teléfono: (507) 775 7732
Fax: (507) 775 5751

Sucursal David
Panamá
Brisas
C.C. P.
Telef. 377 8437

Agencia Arraiján
Panamá
Calle Diablo
Local 3
Teléfono: (507) 275 9229

Agencia Albrook
Panamá
Via Tocumen,
frente a El Crisol
Teléfono: (507) 275 9000

Agencia Compactos
Colón
PH Silver City
Teléfono: (507) 275 9177

IIASA PANAMA, S.A. SUCURSAL No. 1

Chiriquí, David, San Pablo Nuevo Urb. Coquito frente al Chiriquí Mall
RUC:121-261-33279

DV:0006

No SERIE MEC-IMPR:AK0C007683A0

FACTURA: CLOK510000494000012345 PAG: 1

HORA Y FECHA: 14:10:33 23/07/2019

A.R. Social: **PACIFIC PANAMA NAVIGATIONS A.**

RUC:2544504-1-825440 DV3

Dir.:DAVID, URB. DOLEGUITA, CALLE QUINTA Y SEXTA

Ref. Sist.: RF020085927

ORDEN NO FEC. DOC. CLIENTE STORE DIV VEN
002C234287A 22/07/19 D031813 02 X EBM

ORDEN DE COMPRA TERM PC LC MC

CHEQUE 1 10 1T

MAKE MODELO No SERIE No EQUIPO
AA 246D 0BYF00791HOROMETRO PLACA IDEN ENVIADO POR
0.0

PARTS SALESMAN: EDWIN B. MORENO M.

3635819 ELEMENT AS-F	N	1.00
4165884 FILTER AS	N	1.00

**Pacific Panamá
Navigation, S.A.**
PAGARO

Nº de Cheque: **4088**
Fecha **23-7-19**

BASES IMPONIBLES

1 ITBMS 7% : 53.26

IMPRESTOS

1 ITBMS 7% : 3.73

33.22	33.22 1
20.04	20.04 1

**MATERIAL CUBIERTO POR
ESTA FACTURA HA SIDO
ENTREGADO**

NOTA TÉCNICA SOBRE RROTECION DE CONSUMIDORES

Toda devolución debe venir acompañada de la factura de venta. No aceptamos devoluciones después de tres (3) días de efectuada la venta. Esta Factura debe ser pagada a más tardar 30 días después de su expedición; el incumplimiento ocasionará un recargo del 1 1/2 % de interés mensual.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO CAT® PARA TODA LA REPÚBLICA DE PANAMÁ



RECIBI CONFORME
IIASA SUC. DAVID

23 JUL 2019

NOMBRE: teddy chaffordFIRMA: teddy chaffordCÉDULA: 4-722-2058

Efectivo: 56.99
Cambio: 0.00

CLOK510000494

SALIDA DE MERCADERIA DE NUESTRO ALMACÉN, VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.

BLANCA-ORIGINAL • VERDE-CLIENTE CRÉDITO • CELESTE-CRÉDITO Y COBRO • ROSADA-CONTABILIDAD

Matriz Panamá
Panamá
Via Panamericana, Pacora
junto a la Industrial
de los
Teléfono: (507) 275 9000
Fax: (507) 275 9002

Sucursal El Roble Aguadulce
Coclé
Via Interamericana,
El Barro, El Roble
Teléfono: (507) 846 1005
Fax: (507) 846 1006

Sucursal David
Chiriquí
Via Interamericana,
C.C. PH
Teléfono: (507) 775 7732
Fax: (507) 775 7751

Agencia Arraiján
Panamá
Brisas de Arraiján,
Local 3
Teléfono: (507) 275 9229
77 8437

Agencia Albrook
Panamá
Calle Diablo
Teléfono: (507) 275 9229

Agencia Compactos
Panamá
Vía Tocumen,
frente a El Crisol
Teléfono: (507) 275 9000

Agencia Colón
Colón
PH Silver City
Teléfono: (507) 275 9177

IIASA PANAMA, S.A. SUCURSAL No.1

Chiriquí, David, San Pablo Nuevo Urb. Coquito frente al Chiriquí Mall

RUC:121-261-33279

DV:0006

No SERIE MEC-IMPR:AK0C007683A0

FACTURA: CLOK510000494000012344 PAG: 1

HORA Y FECHA: 14:10:22 23/07/2019

R. Social: PACIFIC PANAMA NAVIGATIONS, A.

RUC:2544504-1-825440 DV3

Dir.:DAVID, URB. DOLEGUITA, CALLE QUINTA Y SEXTA

Ref. Sist.: RF020085926

ORDEN NO FEC.DOC. CLIENTE STORE DIV VEN

02C234287 20/07/19 D031813 02 X EBM

ORDEN DE COMPRA TERM PC LC MC
CHEQUE 1 10 1T

MAKE MODELO No SERIE No EQUIPO
AA 246D ØBYF00791

HOROMETRO PLACA IDEN ENVIADO POR
0.0

PARTS SALESMAN: EDWIN B. MORENO M.

1106326	MAIN ELEMENT	S	1.00
1106331	ELEMENT	S	1.00
2487518	CAT DEO 15W40 CI-4 S	S	3.00
3776969	FILTER-LUBE	S	1.00



RECIBI CONFORME
IIASA SUC. DAVID

23 JUL 2019
NOMBRE: Teddy Blas
FIRMA: Blas
CÉDULA: 4-722-2058



MATERIAL CUBIERTO POR
ESTA FACTURA HA SIDO
ENTREGADO

Total: 184.45
Efectivo: 184.45
Cambio: 0.00

CLOK510000494

SALIDA DE MERCADERIA DE NUESTRO ALMACÉN, VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.

BLANCA-ORIGINAL • VERDE-CLIENTE CRÉDITO • CELESTE-CRÉDITO Y COBRO • ROSADA-CONTABILIDAD

NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES

15% IVA

1 ITBMS 7% : 172.38

IMPUUESTOS

1 ITBMS 7% : 12.07

Pacific Panama
Navigation, S.A.

AGADO

de Cheque: 4088

23-7-19

Toda devolución debe venir acompañada de la factura de venta. No aceptamos devoluciones después de tres (3) días de efectuada la venta. Esta Factura debe ser pagada a más tardar 30 días después de su expedición; el incumplimiento ocasionará un recargo del 1 1/2 % de interés mensual.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO CAT® PARA TODA LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAGADO
 EMPRESAS MELO, S.A. (025)
R.U.C. 650-529-126088
"GRACIAS"
copama

RUC 650-529-126088 DV 77

EMPRESAS MELO S.A.

COMPANIA PANAMENA DE MAQUINARIA
 SUCURSAL No. 3

DAVID CORREG. DAVID (CABECERA)

VIA PANAMERICANA, CARRETERA PRINCIPAL
 A CONCEPCION (COQUITO), EDIF. COPAMA.

RUC/CIP: 2544504-1-825440

RAZON SOCIAL: PACIFIC PANAMA NAVIGATION, S.A.

REFERENCIA: 31241674 CONTADO

DOC. REL 063318 01-08-2019

Vendedor: YAROSLAFF I JONHSON A

CH

USUARIO: CARMENMM

FACTURA

FACTURA: TFBX110000563-00060241

FECHA: 03-08-2019

HORA: 09:09

BAC
 CREDOMATIC
 CIA PANAMEA DE MAQUINARIA #3
 DAVID
 CHIRIQUI
 CCREING60213

TERMINAL ID	35993083
VISA/ENV	*****4036-C
AUTO.: 862776	
REF.: 35654740	FACT: 003545 AGO 03, 19 - 09:17
VENTA RAPIDA	\$129.14
IMPUESTO	\$9.04
TOTAL	\$138.18
-VISA CREDITO-	
ATD	40000000031010
TC	43E0F235539FBF49

-- COPIA DE CLIENTE --

*** MA0005-Mantenimiento de 5.000 Km (A)	B/. 49.00
8943212191-FILTRO ACEITE (A)	B/. 14.62
3x B/.19.72	
JDTY26673-PLUS-50_II,OIL..15W40/1XGL (A)	B/. 59.16
03331-FORMULA DESENGRASANTE PARTES.MOTOR	
..... (A)	B/. 3.57
05-29632-LIMPIA VIDRIO (A)	B/. 2.79
 SUBITL A (7.00%)	B/.129.14
ITBMS A (7.00%)	B/. 9.04

TOTAL B/. 138.18

TARJETA 2

PIEZAS: 80.14 MANO OBRA: 49

AHORRO EN PIEZAS: 1.41

CAJERA (0): REPLIC

SE COBRA B./25.00 POR CHEQUE DEVUELTO

DGI

TFBX110000563

Customer No.: PACIFIC PMA
 Invoice No.: 2545

Bill To: **PACIFIC PANAMÁ CONSTRUCTION, S.A** Ship To:
 DAVID, CH

Date	Ship Via		F.O.B.	Terms		
06/13/19			Origin	Net 30		
Purchase Order Number	Order Date	Sales Person			Our Order Number	
	06/13/19					
Quantity Required	Shipped	B.O.	Item Number	Description	Unit Price	Amount
1	1		DONP502138	Filtro de diesel.	5.56	5.56
				Invoice subtotal	5.56	
				Sales tax @ 7.00000%	0.39	
				Invoice total	5.95	
EXPERT DIESEL CHIRIQUI, S.A. RUC:956090-1-5268/1-DV:87 DAVID CHIRIQUI REP. PANAMEÑA						
FICHA: SMT0210009/42-00002545 13/06/2019 15:15 Cajaero 1						
Nombre: PACIFIC PANAMA CONSTRUCT UN.S.A. RUC: 155667353-2-DV:84						
REPUESTOS 5.56 Unidades 1 BI 1 7.00% 5.56 BI TTL 5.56 ITBMS 1 7.00% 0.39 ITBMS TTL 0.39 TOTAL 5.95						
Credito 5.95 DUE SMT0210009742						

Thank You

VENDIDO A:	PACIFIC PANAMA CONSTRUCTION, S.A.			No. DE ORDEN:	FECHA:
DIRECCIÓN:	155667353-2-2018 DV 84	ESTA VENTA CORRESPONDE A LA FACTURA FISCAL: <i>21895</i>	CÓDIGO CLIENTE: <i>PACIFIC PMA CONST</i>	VENDEDOR: <i>CJOSE</i>	TIPO DE DOCUMENTO: <i>C.O.D.</i>
CANTIDAD	UNIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	<Each: 20-MANG ENSAMBLADA 89 PULG	01-R2AT-06-SB	MANGUERA ENSAMBLADA MANG HIDR R2AT 4750 PSI 3/8	0.18	16.02
1	UN	06-H1222443-06060SSB	CODO 45 ORFS HEM GIR	4.59	4.59
1	UN	06-H1212410-060800SB	TERM ORFS MA	4.59	4.59
2	UN	06-100-004-0006-SB	CASQ R1 R2	1.86	3.72

En evento de reclamo, la empresa sólo será responsable de los defectos de material o mano de obra; en ningún caso se aceptará reclamo por daños ocasionados por agentes fuera del control de la empresa (calor, explosión, roce, contaminación, mala conexión, mala aplicación, etc.), ni por daños colaterales que estos pudieran acarrear. No se garantizan de ninguna forma los trabajos realizados en nuestro taller con materiales suministrados por el cliente.

CALIDAD Y EXPERIENCIA
MANGUERAS WING

DETALLE DE VENTA 231849

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES SIN ESTE DOCUMENTO Y LA
FACTURA FISCAL, NI DESPUES DE 24 HORAS DE FACTURADA LA
MERCANCIA, NI EN PRODUCTOS CORTADOS DEL ROLLO.
SE HARÁ UN CARGO ADICIONAL POR CHEQUE DEVUELTO DE B/.
30.00 + I.T.B.M.S.

DOCUMENTO NO FISCAL

28.92

2.02 No. **231849**

30.94

RECIBO CONFORME
MERCANCIA Y FACTURA FISCAL ORIGINAL:

✓ PAGADO
CAJA GENERAL
RAMSA DE CHIRIQUI, S.A.

FACTURA

Número: 1FHS310001255-00066540
 Fecha y Hora: 22-07-2019 - 13:13

AUTO CENTRO, S. A.

CHIRIQUI, DAVID, URBANIZACION RIOS
 R.U.C.: 603-203-124985 D.V.: 1

PACIFIC PANAMA CONSTRUCTION
 RUC/CI: 220719

CANTIDAD	DESCRIPCION	CODIGO	PRECIO UNIT.	TASA	PRECIO NETO
✓ 1.000	Factura#: 3032601 De Contado 0/C Cliente#: Fecha 22/07/2019 Vendedor 0036 ALEXANDER 02 197 05-TR425 ✓ 1.000 VALVULA TR425 49mm LARGO UNIV.	Cod: 05-TR425	1.9900	(2)	1.99

**SERVICENTRO
 AUTO CENTRO
 PAGADO**

DESPACHO		
Subtot.	Final	22/7/19
Impuesto		
2 [ITMS 7.00]		
Subtot.		
TOTAL		2.13
Pago Eft		2.13
CAMBIO		0.00

VICTOR
 TALLER

Gracias Por Su Compra

El Dorado / Vista Hermosa / Vía Porras / Santa Elena / Villa Lucre / Brisas del Golf / Centro de distribución Villa Zaita / Páradiso / Chorrera / Coronado / Chitré / 01-030 / 254-1180 / 240-1666 / 910-0666 / 998-6666 / 774-3530 / Santiago / David

1FHS310001255

www.autocentro.com.pa

Míranos en
 /autocentropanama1



360-0666
 Síguenos en
 @autocentroSA



Únete en
 /autocentropanama



Búscanos como
 Auto Centro Panama



Encuéntranos en
 autocentropanama1

No.: 2669751

4. RECIBO DE PAGO DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE BASURA.

**SERVICIOS AMBIENTALES DE CHIRIQUÍ, S.A.**

R.U.C. 57851-0022-340008 D.V. 46

Via Interamericana, frente al Colegio San Agustín * Tel.: 777-1059 * Fax: 777-1938
Sucursal SACH, S.A. en Ave. 2da. Este, diagonal antigua INTEL * Tel-Fax: 775-8195

Día	Mes	Año	Pacific Panama Navigation, S.A.		CONTRATO N°
11	6	19	467621 N.º de Cheque. 9033		POR B/. 84 ⁰⁰
Fecha 19-6-19					
Recibimos de: Pacific Panama Navigation S.A.					
La suma de: ochenta y cuatro pesos 00/100 BALBOAS					
Por concepto de: Canula Hasta Entrega al Rollano 14 yds P. 444046					
<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo		<input type="checkbox"/> Cheque N°		Banco:	
Cta. IDAAN		Residencia		Saldo Anterior	
Ciclo		Lote		Abono a Cta.	
Lugar		Stickers		Saldo Actual	
Teléfono				Cobrador - Código Johnny	

MULTI IMPRESOS R.U.C. 16258-0024-154942 D.V. 94 03/19 460001 - 470000

**SERVICIOS AMBIENTALES DE CHIRIQUÍ, S.A.**

R.U.C. 57851-0022-340008 D.V.

Via Interamericana, frente al Colegio San Agustín * Tel.: 777-1059 * Fax: 777-1938
Sucursal SACH, S.A. en Ave. 2da. Este, diagonal antigua INTEL * Tel-Fax: 775-8195

Día	Mes	Año	Pacific Panama Navigation, S.A. CONTRATO N°		
11	6	19	467620 N.º de Cheque. 9033		POR B/. 84 ⁰⁰
Fecha 19-6-19					
Recibimos de: Pacific Panama Navigation S.A.					
La suma de: ochenta y cuatro pesos 00/100 BALBOAS					
Por concepto de: Canula Hasta Entrega al Rollano 14 yds P. 607620					
<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo		<input type="checkbox"/> Cheque N°		Banco:	
Cta. IDAAN		Residencia		Saldo Anterior	
Ciclo		Lote		Abono a Cta.	
Lugar		Stickers		Saldo Actual	
Teléfono				Cobrador - Código Johnny	

MULTI IMPRESOS R.U.C. 16258-0024-154942 D.V. 94 03/19 460001 - 470000